

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Buenos días, señorías, si no les importa ir ocupando sus asientos. *[Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos.]*

Buenos días, señor consejero.

Pues hoy empezamos una serie de comparecencias de los cinco consejeros, que nos van a explicar los presupuestos de los distintos departamentos.

Como es costumbre, en primer lugar, como siempre, va a intervenir el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para informarnos sobre el proyecto general de la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma, para el ejercicio 2010, en lo que concierne a su departamento.

Por lo tanto, sin más, pasaríamos directamente... Pospondríamos el punto número uno, que lo debatiríamos después, y pasaríamos directamente al punto número dos, que es la comparecencia, como he dicho, del consejero de Economía. Por tanto, señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras, señores diputados:

Comparezco un año más, ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, para presentar de manera detallada a sus señorías el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2010.

En primer lugar, y como cuestión preliminar a mi intervención, me gustaría mostrar mis disculpas a sus señorías por la carga de trabajo adicional que les va a suponer la premura con la que tiene que ser analizado y debatido este presupuesto.

Las incertidumbres que pesan sobre la situación económica presente, así como su evolución futura, nos han dificultado sobremanera nuestras previsiones sobre el comportamiento de las finanzas públicas autonómicas. Y este hecho se ha traducido en la imposibilidad de contar con mayor antelación con el marco financiero en el que sustentar el presupuesto de 2010.

Para ello, insisto, confío en su decencia y capacidad de trabajo y sacrificio para que podamos restar ningún ápice a la discusión parlamentaria, contar con el presupuesto de la comunidad autónoma aprobado antes de concluya el año.

Señorías, la complejidad de elaborar un presupuesto se incrementa de manera exponencial en un escenario económico como el que estamos atravesando. La dificultad de asignar recursos que siempre son escasos, incluso en épocas de bonanza económica, resulta especialmente compleja en un escenario de reducción presupuestaria. Por primera vez, la comunidad autónoma presenta un presupuesto que en términos nominales decrece respecto del ejercicio previo.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Por ello, definimos el mismo como un proyecto de ley de presupuestos austero, responsable, y además, flexible.

En primer lugar, y como no podía ser de otro modo, el Gobierno de Aragón presenta unas cuentas públicas para el año 2010 lo más ajustadas posibles a nuestras posibilidades financieras.

La repercusión que sobre todos los erarios públicos está teniendo el retroceso de la actividad económica, no resulta diferente para el caso de nuestra comunidad autónoma. Por ello, el presupuesto de este año, con un descenso del 2,01% respecto de 2009, ejemplifica de manera directa la austeridad con la que debe gestionar las cuentas públicas este año.

Del mismo modo, la limitación en los recursos de que dispondremos para 2010, nos ha obligado a efectuar un esfuerzo adicional, de racionalización del gasto público.

La responsabilidad de este presupuesto es haber sido capaces de efectuar un profundo ejercicio de análisis y revisión de todas las partidas del gasto autonómico.

El principal resultado que hemos obtenido es que la austeridad que caracteriza a este presupuesto, no ha resultado incompatible con la consecución de un triple objetivo: primero, el mantenimiento de los elevados niveles de gasto social alcanzados en ejercicios anteriores. Segundo, la asunción de medidas directamente orientadas a reactivar la economía. Y finalmente, asentar las bases para el cambio de nuestro modelo de producción.

Finalmente, señalaba que el presupuesto de este año se caracteriza por su flexibilidad. Flexibilidad, que debe ser entendida desde una triple vertiente también: en primer lugar, y en materia de ingresos, la flexibilidad viene determinada por el aprovechamiento al máximo de los márgenes de ajuste que ofrece la legislación de estabilidad presupuestaria.

En concreto, me refiero a que dada la actual coyuntura económica, y con carácter temporal y excepcional, las comunidades autónomas podemos presupuestar con un déficit significativo.

En segundo término, la flexibilidad debe ser interpretada en el sentido de haber sido capaces de adaptar el presupuesto de este año a las necesidades más urgentes y prioritarias de la comunidad autónoma. A costa incluso de aplazar o diferir en el tiempo compromisos adquiridos que en un escenario económico como el actual, no resultan imprescindibles.

Y en tercer lugar, y al igual que está ocurriendo con el presupuesto de este año 2009, la flexibilidad del presupuesto se hará notoria con la gestión diaria del mismo, una vez sea aprobado.

Los abruptos cambios en el escenario económico que hemos atravesado en los trimestres precedentes, nos han de servir para reconocer que las previsiones de gastos e ingresos contenidas en el presupuesto, pueden verse superadas por nuevas circunstancias. e ahí la importancia de la gestión y liquidación de los mismos.

En definitiva, señorías: el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2010 que les presento en la mañana de hoy, asciende a cinco mil setecientos veinte

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

millones de euros, cifra que supone una notable contención del gasto público autonómico, que experimenta un descenso del 2,01% respecto del año anterior, en consonancia con la evolución del PIB real de la economía aragonesa, que se estima que disminuirá en tres décimas.

La crisis económica actual configura un nuevo escenario para las finanzas públicas autonómicas. El proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2010 refleja la coyuntura económica actual, marcada por la caída de la actividad y del empleo; que tiene dos efectos inmediatos: el primero, la reducción de los ingresos públicos; y el segundo, una mayor demanda de gasto social.

La unión de estos elementos tiene como principal consecuencia el incremento del déficit presupuestario, que se sitúa en Aragón dentro del límite establecido por el Estado para las comunidades autónomas, que es el 2,5% del PIB regional.

Los presupuestos muestran un ejercicio de austeridad por parte del Gobierno de Aragón. Sin embargo, se han diseñado para dar respuesta a las necesidades de los aragoneses, atendiendo a tres cuestiones básicas: en primer lugar, atenuar los efectos de la crisis en las familias; reforzando el sistema de protección social. En segundo lugar, se hace un esfuerzo para mantener las medidas de estímulo económico que permitan la recuperación de la..., por medio de los incentivos al consumo; así como a través de proyectos de inversión pública que impulsen la transformación del modelo productivo.

Y por último, se establece el esquema a seguir en los próximos ejercicios, para la progresiva reducción del déficit, que permitirá recuperar la estabilidad presupuestaria, dentro del marco del pacto de estabilidad y crecimiento. Este hecho exigirá la presentación ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera de un plan de reequilibrio económico financiero, al que me referiré más adelante.

La economía mundial ha evolucionado mejor de lo esperado en los últimos meses; circunstancia que ha llevado a la mayor parte de las instituciones que formulan proyecciones a revisar sus previsiones de crecimiento por primera vez en los últimos trimestres.

Pese a ello, el presupuesto para 2010 debe ser contextualizado dentro de la grave crisis económica por la que todavía atravesamos la gran mayoría de las economías, incluidas la española y la aragonesa.

Los mercados financieros muestran signos de estabilización, y los mercados inmobiliarios anglosajones comienzan a dar síntomas de mejoría.

En el segundo trimestre de 2009, los ritmos de caída de la actividad de las principales economías han comenzado a desacelerar, e incluso se han producido salidas de la recesión, con crecimientos positivos, en Alemania, Francia, Japón y Estados Unidos; continuando las economías emergentes en su mejora acentuada del momento económico en el que aparecen, siendo en la

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

actualidad con respecto a la economía global una parte importante de la economía estas naciones emergentes, estos países emergentes, que como digo, están incrementando su crecimiento.

En el contexto más cercano a Aragón, tenemos que ser conscientes de que si bien el ritmo de contracción del PIB de España es menor que el de otros países del entorno, el tributo a pagar en términos de destrucción de empleo y aumento del paro está siendo muy superior; y el calendario de salida de la crisis se plantea a plazos más largos que en otros países que cayeron antes en la recesión, ya para el año próximo.

En el caso de Aragón, a todo lo anterior hay que añadir dos circunstancias particulares, que están desempeñando un papel desfavorable, sobre todo en los indicadores en la evolución del año 2009. En primer lugar, nuestra tradicional especialización industrial, en comparación con el promedio de España, dado que este sector se está viendo especialmente golpeado por la crisis.

Como saben sus señorías, el porcentaje de la economía aragonesa que corresponde a la industria está por encima de la media en varios puntos de la economía española. Y en este caso, la crisis está golpeando muy duramente a la industria, especialmente, a la automovilística.

En segundo lugar, en 2009 asistimos a un efecto escalón negativo, al comparar los datos de producción con los del año anterior, que se vieron favorecidos por la actividad generada en torno a la Expo. Los tres primeros trimestres del año 2008, comparados con los tres primeros trimestres del año 2009, pues nos vemos con bastantes diferencias, porque los tres primeros trimestres de 2008, en Aragón la crisis, prácticamente, en los indicadores no se estaba notando.

Se espera que el conjunto del ejercicio 2009 termine con una caída del PIB y del empleo en Aragón ligeramente por encima de la media nacional, mientras que en el próximo 2010, la evolución de la economía aragonesa discurrirá en paralelo o mejor que la economía española.

Estas perspectivas deben ser interpretadas siempre con cautela, dada la incertidumbre que existe en torno a un buen número de factores, de los que depende el devenir económico del entorno, tanto internacional como nacional, y de nuestra economía, y nuestra comunidad autónoma en particular.

A la vista del comportamiento de la economía aragonesa durante el primer semestre de 2009, y dada la evolución reciente de los indicadores parciales de actividad, nuestra estimación para la variación del producto interior bruto de Aragón en el conjunto de 2009 se sitúa en una contracción en torno al 3,9%.

Esta disminución sería similar a la esperada por la Comisión Europea para el conjunto de la Zona Euro, y algo más acusada que la previsión oficial para España, que se establece en el -3,6% (tres punto seis negativo).

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Se espera también que la contracción de la producción venga acompañada en 2009 por una disminución del empleo, y un aumento de la tasa de desempleo que alcanzaría el 12,7% de la población activa, también en media anual.

Y me refiero a estas tasas, en relación a la encuesta de población activa, nunca al paro registrado, que como saben, no permite hacer tasas, porque es solamente una cifra.

Para el próximo año 2010 se prevé que el diferencial desfavorable mostrado a lo largo de 2009 por la economía aragonesa respecto al promedio nacional tienda a desaparecer, de modo que se espera una evolución de las principales macromagnitudes muy similar a la que experimente el conjunto de España.

Así, el producto interior bruto de Aragón moderará paulatinamente su ritmo de caída, para comenzar a registrar tasas positivas el año que viene. De modo que la variación media en 2010 se situará en torno al -0,3%.

El empleo seguirá sufriendo una disminución, aunque de menor intensidad, de modo que la tasa de paro se eleve hasta el 13,8% en promedio en el año 2010.

El contexto actual descrito exige al Gobierno de Aragón efectuar un esfuerzo adicional, realizando un ejercicio de racionalización y reorganización de determinadas partidas presupuestarias, que posibilite la consecución de los objetivos previstos.

De este modo, se adoptan medidas para actuar de forma inmediata, frente a la actual coyuntura económica, al mismo tiempo que se refuerzan actuaciones de carácter estructural, recogidas en su mayor parte el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011, que han de servir para impulsar nuestro nuevo modelo productivo, a medio y largo plazo, y que han de hacer posible iniciar la próxima fase expansiva desde una posición óptima.

Pese a que la cuantía global o total del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón se ha reducido en 2010, el gasto destinado a políticas sociales experimenta un ligero crecimiento, lo que provoca que aumente su peso relativo, absorbiendo el 63,1% del total de recursos.

Destacan las actuaciones en materia de salud y consumo, el 33,4%; de educación, el 18,6%; y servicios sociales, el 6,2%. Todos ellos, pilares básicos del modelo de bienestar europeo, basado en la universalidad.

El período de dificultad económica que atravesamos, exige mantener nuestro esfuerzo presupuestario con los países más desfavorecidos, aquellos que en última instancia podrían ser los más perjudicados por la actual crisis. En concreto, la cuantía asignada al Fondo de solidaridad, se mantiene en el 0,2% del presupuesto, ratificando el compromiso de apoyo con los más desfavorecidos.

Tras las políticas sociales, el segundo objetivo del presupuesto de 2010 se centra en las políticas de impulso a la actividad económica, que recogen el 24% del presupuesto total. Este

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

porcentaje, aunque ligeramente inferior al del ejercicio precedente, muestra el fuerte compromiso del Gobierno en la puesta en marcha y desarrollo de estas actuaciones, en un contexto de disminución de los ingresos autonómicos.

En síntesis, seguimos trabajando en medidas ya impulsadas durante este ejercicio, desde los departamentos de Economía, Hacienda y Empleo e Industria, Comercio y Turismo, con objeto de estimular la actividad económica, y en particular, el apoyo a las empresas.

En cuanto al sector de la construcción, epicentro de la...Una parte de la crisis actual, se ha pretendido fomentar la inversión en infraestructuras públicas, y estimular la inversión privada, con medidas como el Programa de Vivienda de Protección Oficial, promoción de alquiler y rehabilitación. Para ello, se han impulsado actuaciones, a través también del AESPA; como la aprobación del Plan de Vivienda 2009-2012, con especial incidencia en el alquiler y la rehabilitación de viviendas y edificios, o el Decreto Ley 1/2009, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan especial de dinamización del sector de la vivienda, a través del cual se autoriza la prestación de avales por el Gobierno de Aragón. De este modo, vivienda es una de las partidas que experimenta un crecimiento positivo este año.

Asimismo, y con el propósito fundamental del mantenimiento de la actividad económica y el empleo, continuamos con el ambicioso Plan de infraestructuras y obras públicas, financiadas con fórmulas paralelas al presupuesto.

Medidas tales como el Plan especial de depuración, el Plan GIRA; o el despliegue de banda ancha de la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones de Aragón, que están suponiendo un importante volumen de inversión, a lo largo del conjunto de la comunidad.

Por otro lado, para paliar la situación de los más desfavorecidos por la crisis económica, para los cuales no sean efectivas las medidas dirigidas a la creación de empleo, este año se ha modificado el decreto regulador del ingreso aragonés de inserción, que persigue una ampliación del ámbito subjetivo, una mayor agilidad en su tramitación, y una mejora de su gestión.

Este complemento, para aquellos aragoneses que carezcan de recursos suficientes, tendrá un impacto directo en el presupuesto de 2010. Además la cuantía consignada en este ingreso aragonés de inserción, se ha visto incrementada para el año próximo en un 4%, hasta situarse en cuatrocientos cuarenta y un euros mensuales. Y que complementa las ayudas del Gobierno central, que como saben ustedes, se hicieron disposiciones en los últimos meses.

Finalmente, y para preparar nuestra economía de cara al futuro, seguimos trabajando en un paquete de medidas, propiamente estructurales, centradas fundamentalmente en las áreas de innovación y educación. En particular, una comunidad autónoma como la aragonesa, está obligada a apoyarse en la innovación y en el desarrollo tecnológico, para propiciar una economía basada en el conocimiento, favoreciendo el diálogo entre la ciencia, la universidad, la empresa y la sociedad. Es

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

vital sustentar nuestra estructura productiva con el objetivo de lograr un crecimiento equilibrado, consistente, lo que se traducirá en una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos.

El complemento imprescindible es una inversión creciente en capital humano, y la aplicación de nuevas tecnologías, en particular las relativas a la información y la comunicación como factor estratégico de cohesión social.

En definitiva: el Gobierno considera estas medidas como instrumentos para reactivar la economía, y estimular la iniciativa privada, con el propósito de favorecer el mantenimiento y la creación de empleo, consolidando el nuevo modelo productivo.

Y es que la economía aragonesa ha emprendido en la última década un adecuado camino de diversificación sectorial, basado en el aprovechamiento de nuestros recursos endógenos, y privilegiada posición geográfica, así como en lo que llamamos innovación, entendida como un concepto amplio.

Para ello, sin dejar de apoyar y de seguir impulsando los sectores más tradicionales, en los que se asienta la industria y la economía aragonesa, seguimos concentrando nuestros esfuerzos en la promoción de sectores industriales, como los relacionados con las nuevas tecnologías (Walqa, ZLP); con el desarrollo sostenible (Plan de depuración, el Plan GIRA), o con infraestructuras de investigación, como el Observatorio Astronómico de Javalambre, el microscopio Titán o los institutos de investigación, que pronto inauguraremos.

Otro aspecto destacable es la contención económica que se lleva a cabo dentro de la Administración, fruto del ejercicio de austeridad presupuestaria. El principal recorte se produce en los gastos corrientes, con una disminución del 6,5%; mientras que los gastos de personal se reducen un 0,3%.

El descenso de estas partidas va a permitir compensar, al menos en parte, el notable incremento experimentado en los gastos financieros derivados principalmente en el pago de los intereses de la deuda pública.

El volumen total de inversión pública contenido en el proyecto de presupuestos para 2010 asciende a novecientos ochenta y nueve millones de euros, lo que supone una reducción del 14% respecto a 2009, y sitúa su participación relativa en el 17,3%.

El peso de la inversión dentro del presupuesto se configura como el resultado de conjugar las necesidades de la comunidad, a largo plazo, con las medidas a corto plazo, que palíen los efectos de la crisis económica.

Tampoco se debe olvidar el esfuerzo inversor realizado en los años anteriores, con la ejecución de obras conexas a la celebración de la Expo 2008; y de grandes infraestructuras sanitarias.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Es decir: dada la intensificación en la dotación de capital que hemos realizado en los años previos, aunque en este momento ajustemos los importes del capítulo inversor, estamos todavía por encima de los niveles inversores de períodos pre-Expo.

El proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2010 contempla una previsión de ingresos de cinco mil setecientos veinte millones de euros: un 2,01% por debajo del importe correspondiente a 2009. Reflejando con nitidez la difícil situación económica que atraviesa la economía, en consonancia con el entorno nacional e internacional.

El compromiso de los últimos años del Gobierno de Aragón, con la estabilidad presupuestaria, ha sido ratificado reiteradamente por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Sin embargo, la coyuntura económica actual sigue exigiendo un importante impulso fiscal, por parte de la Administración pública aragonesa, en un escenario de contracción de los ingresos no financieros, lo que hace necesario recurrir al endeudamiento.

De este modo, las cuentas públicas para 2010 se saldan con un déficit no financiero de setecientos tres millones de euros; cumpliendo con el objetivo de estabilidad presupuestaria determinado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 7 de octubre, y ratificado por el Consejo de Ministros del día 30 de octubre. En consecuencia, los pasivos financieros experimentan un crecimiento del 112,7%, lo que facilita que la caída del conjunto del presupuesto se limite al 2,01%.

La crisis económica se refleja directamente en una importante disminución de los ingresos impositivos, que en conjunto, descienden un 14,38% respecto a lo presupuestado el día anterior. El año anterior, perdón.

Hay que destacar la caída experimentada por las entregas a cuenta, procedentes de la Administración general del Estado; debido a la menor recaudación derivada de los tributos cedidos. En concreto, los ingresos por impuestos directos, caen un 12,85%; debido fundamentalmente a la disminución de casi un 14% del IRPF como consecuencia del menor dinamismo de la economía y del empleo.

La contracción de los ingresos por impuestos indirectos es algo mayor: de un 15,66%; acusando en particular la caída en la recaudación por IVA; que supera el 30%.

Cabe reseñar que la nueva regulación de los impuestos especiales conlleva un ligero aumento de su recaudación prevista.

Por otro lado, es oportuno destacar el impacto impositivo que el nuevo modelo de financiación autonómica, todavía no aprobado por ley (creo que se aprueba hoy en las Cortes), tendrá en las cuentas públicas de la comunidad autónoma; ya que dicho modelo mejora la suficiencia financiera de Aragón, dados los recursos adicionales que se recibirán correspondientes a 2010.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Desde el Gobierno de Aragón, aceptamos la reforma propuesta por el Gobierno de España, y refrendada con el voto positivo de Aragón en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Esta reforma solventa algunos de los principales déficit del modelo vigente, y posibilita la adecuación dinámica del mismo a las necesidades cambiantes de las comunidades autónomas; todo ello dentro del respeto a los preceptos que contiene nuestro Estatuto, en materia de financiación autonómica.

Respecto al impacto del nuevo modelo de financiación autonómica en Aragón, es oportuno destacar en primer lugar los recursos adicionales, en concepto de financiación autonómica; y en segundo término, el modelo que refuerza la capacidad de autogobierno autonómica, ya que contiene un importante avance en la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

A todos estos aspectos se añade que la propuesta de acuerdo contiene un elemento de gran relevancia, dada la actual coyuntura económica: la posibilidad del aplazamiento en a devolución de eventuales liquidaciones negativas del actual modelo de financiación. En particular, posibilitan una devolución aplazada en los años siguientes, más un año de carencia.

De este modo, el deterioro sufrido por la economía aragonesa tiene una inmediata repercusión en la posición financiera de la comunidad autónoma. Si bien Aragón partía de una posición sólida en sus finanzas públicas, no puede evitar verse afectada por la recesión económica. En particular, la recaudación impositiva se resiente de forma notable, a consecuencia de la menor actividad económica, mientras que la política contracíclica aplicada por el Gobierno, sostiene un importante nivel de gasto público.

Ello queda nítidamente reflejado en la evolución del ahorro corriente, que sufrirá en 2010 una abrupta caída, para situarse en 2,5 millones de euros.

Por todo ello, el presupuesto de 2010 contempla la posibilidad concedida a la Comunidad Autónoma de Aragón, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 7 de octubre, y ratificada el día 30 del mismo mes por el Consejo de Ministros, de presentar el déficit máximo aprobado en el ejercicio 2010. Este déficit, compatible con el principio de estabilidad presupuestaria, exige la formulación de un plan económico financiero de reequilibrio, que debe ser aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que, este plan, será remitido en los próximos días por el Gobierno de Aragón al citado órgano.

De este modo, la apelación al endeudamiento para 2010 ascenderá a novecientos treinta y dos millones de euros. En consecuencia, se producirá un notable aumento en el *stock* de deuda pública de la comunidad autónoma, que se elevará hasta el 7,9% del PIB aragonés.

No obstante, esta ratio se mantendrá todavía muy por debajo de la media de las comunidades autónomas, que podría alcanzar el 11,6% del PIB nacional, aumentando incluso el diferencial, hasta situarse por encima de los tres puntos y medio.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

En este contexto, la apelación al déficit público constituye la única alternativa posible para por un lado, estimular la economía aragonesa; y por otro lado, mantener nuestro compromiso con el gasto social, que como ustedes saben, ocupa el 63% del presupuesto de la comunidad.

Tras esta presentación global del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2010, me centraré (y pido disculpas a la Presidencia por alargarme en el tiempo que me tiene asignado); me centraré en la segunda parte de mi intervención, en la exposición de los presupuestos correspondientes a las secciones de Presidencia, de Vicepresidencia del Gobierno de Aragón; y del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo; y finalmente, de la sección 30; como hago todos los años, como saben sus señorías.

El presupuesto de la sección 02 (Presidencia del Gobierno) asciende a 4,6 millones de euros, lo que supone una disminución del 10% respecto del presupuesto del año pasado, que viene explicada por la disminución de los gastos corrientes.

El presupuesto lo conforma un único programa presupuestario, que lo conocen: el 112.1, Presidencia y órganos de la Presidencia, que contiene los gastos inherentes a su estructura orgánica, en el que se recoge como órgano directivo de la Administración autonómica la Secretaría General Técnica de la Presidencia, y como órgano de asistencia directa al presidente, el gabinete de la Presidencia.

La sección 04, presupuesto de la Vicepresidencia de Gobierno (sección 04); asciende en el proyecto de presupuestos para 2010 a 6,5 millones de euros, experimentando una disminución respecto del presupuesto en el ejercicio corriente del 11,04%; y que esta contención viene explicada también fundamentalmente por la intensa contracción del capítulo II de gastos, que desciende un 24%.

Respecto a la sección 12, el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo; el presupuesto consolidado del departamento para 2010 será de 176,5 millones de euros; un 6,12% menos que el año anterior, lo que representa 11,5 millones menos.

No obstante, la participación en el total del presupuesto consolidado del Departamento de Economía, se sigue manteniendo por encima del 3%.

Además de las tareas relativas a la Hacienda Pública de la comunidad autónoma (las áreas tributarias, presupuestarias, patrimoniales, de Tesorería, de contabilidad y de control interno); la promoción económica e industrial de la comunidad sigue resultando un objetivo estratégico para 2010, a través, por ejemplo, de las subvenciones complementarias de incentivos regionales; y de las empresas públicas de la comunidad, como Sodiario o SUMA Teruel; y asimismo, continúa vigente el convenio especial con Avalia, dotado con ciento veinte millones de euros, para impulsar el acceso a la financiación por parte de pequeñas y medianas empresas, y de los autónomos aragoneses.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Quiero insistir en el importante papel de Avalia durante esta crisis, que está actuando como un instrumento de apoyo para la obtención de financiación para las pyme, en el marco del convenio especial de financiación, formalizado en diciembre de 2008 con las cinco cajas aragonesas, y posteriormente suscrito por otras trece entidades financieras ubicadas en la comunidad autónoma.

Con estas aportaciones, la actividad de Avalia ha crecido, con datos a 31 de octubre de 2009, hasta tener un riesgo vivo de casi ciento cuarenta y un millones de euros. Y llevar formalizados, a dicha fecha, 71,3 millones de euros; lo que representa un crecimiento del 62% en los avales formalizados sobre el total del año 2008, que fue de 43,9 millones de euros.

Este crecimiento ha sido debido en su mayor parte a la aprobación y formalización de las operaciones procedentes del citado convenio especial, dentro del cual, hasta el 11 de noviembre, se habían aprobado doscientas sesenta y nueve operaciones, por un importe de 39,1 millones de euros.

Estas aprobaciones han hecho que más de cinco mil doscientos puestos de empleo hayan podido consolidarse en las pyme aragonesas.

En el año 2010, Avalia Aragón va a seguir siendo un referente para las pyme aragonesas, y fortalecida por la asignación de los recursos presupuestados (aportación de seis millones de euros al fondo de provisiones técnicas), seguirá desarrollando el convenio hasta cifras que sitúen el riesgo vivo en el entorno de los ciento setenta millones de euros.

Las actividades de Avalia resultan coherentes y coordinadas con las acciones o las actuaciones de la Corporación Empresarial. El presupuesto de la misma asciende en 2010 a 50,4 millones de euros: 7,3 millones en explotación, y cuarenta y tres millones en capital. La Corporación Empresarial tiene como funciones básicas, como ustedes saben, la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas de la comunidad autónoma, en el capital social de entidades mercantiles, actuaciones todas ellas comprendidas dentro de su objeto social, con el fin de optimizar los procesos de control y gestión de las inversiones públicas.

A estos efectos, en el presupuesto de 2010 se contienen las previsiones de las actuaciones que va a realizar la entidad en la gestión de la cartera, en particular la financiación de la corporación asignará a sus empresas participadas por un importe total de cuarenta y cuatro millones de euros, a través de ampliaciones de capital, o aportaciones a los fondos propios de las mismas; como hacemos todos los años.

Los recursos financieros para ejecutar estas inversiones, y para hacer frente a los propios gastos de las ampliaciones de capital en sociedades matriz, se obtienen de aportaciones de capital del Gobierno de Aragón, en su condición de accionista público de la corporación, por un importe de 32,6 millones de euros; y a través de subvenciones de capital de esta misma institución por valor de 13,3 millones, pues no se han presupuestado ingresos por venta de participaciones, al no estar

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

prevista ninguna desinversión en la cartera del ejercicio 2010. No obstante, si se presenta alguna oportunidad de hacer alguna desinversión favorable a los intereses de la comunidad, naturalmente, se hará.

Por otro lado, resalta el esfuerzo presupuestario que desde el Gobierno de Aragón hemos efectuado en las políticas de empleo. En concreto, para 2010, el presupuesto del Inaem se mantiene en los mismos niveles de gasto que en 2009, ciento catorce millones de euros, que debe ser contextualizado en el presupuesto de austeridad que presentamos este año. No descartamos el que como, al igual que en el año 2009, hagamos actuaciones especiales o específicas, dependiendo de la evolución del mercado laboral, ajustando presupuestos, y haciendo valor del calificativo de “flexible” que le hemos dado al presupuesto.

En este ejercicio de control del gasto corriente, que ha dispuesto el Gobierno para 2010, el esfuerzo del Inaem se centra en sus políticas activas de empleo y formación, cuyo presupuesto se incrementa en dos millones de euros; dado que las transferencias corrientes pasará de 85,7 millones de euros a 87,7. Y con ello, el Gobierno lo que quiere hacer es fomentar los programas de formación para el empleo; los programas de promoción del empleo, la orientación, información, búsqueda de empleo, y programas experimentales: los programas de apoyo a centros especiales de empleo, el programa de escuelas-taller; casas de oficio, y talleres de empleo. Y por supuesto, para la promoción del empleo estable y de calidad.

Todos los años, cuando hacemos la evaluación del Acuerdo Económico y Social con los sindicatos y empresarios, procuramos ajustar el modelo de empleo, los programas de empleo, y muy probablemente, a través de este acuerdo con sindicatos y con empresarios, ajustaremos los programas de empleo en las líneas que sean más eficientes y más favorables, para la creación y la formación de los trabajadores aragoneses.

Respecto a la sección 30 (ya voy acabando); recoge créditos de diversos departamentos, como son: el fondo para el incremento retributivo del personal; los gastos de acción social; los créditos para intereses y amortización de la deuda (motivo por el cual crece esta sección); el plan Miner, financiado por la Administración central; y el Fondo de inversiones en Teruel, cofinanciado también por el Gobierno de España.

Asimismo, incluye los activos financieros de las empresas participadas por la comunidad autónoma, y finalizada la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, actuaciones pendientes de ejecución, relacionadas con la muestra, por valor de 10,9 millones de euros, cifra bastante menor que la del año pasado.

Esta sección crece un 8,85%; pasando de 507,9 a 552,8 millones de euros, debido fundamentalmente al incremento de los gastos financieros, que alcanzan en 2010 ciento trece millones de euros, y de los pasivos, que alcanzan doscientos cuatro millones de euros.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

El mayor endeudamiento que nos posibilita la normativa de estabilidad presupuestaria, y que permite el nivel actual de gasto, tiene su principal handicap en el coste financiero de la deuda, que tienen su reflejo en esta sección, como acabo de señalar.

Voy concluyendo ya, para no cansarles más, señor presidente, ya que creo que me he alargado bastante en el tiempo que me había sido concedido.

En conclusión, señorías: el reto al que nos ha expuesto la reciente evolución económica internacional, es importante. El proceso de ajuste que estamos experimentando ha puesto de manifiesto las debilidades y desequilibrios de nuestras economías, pero también ha mostrado la capacidad de las principales autoridades mundiales para afrontar con prontitud, y de manera coordinada, el principal reto de la economía mundial de la era contemporánea, en la que los efectos de la globalización y las interrelaciones de las economías se hacen notar de manera más rápida y más intensa.

Por ello, el presupuesto para 2010 debe ser contextualizado, dentro de la grave crisis económica por la que atravesamos las economías de la gran mayoría de los países, incluidas la española y la aragonesa. De esta manera, el presupuesto para 2010 resulta coherente con el escenario económico en que nos encontramos. Por un lado, las cuentas públicas autonómicas se saldan con un déficit del 2,5% del PIB regional, dentro de los límites de estabilidad presupuestaria consignados por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 30 de octubre; y por otro lado, muestran un ejercicio de responsabilidad, a la hora de asignar prioridades a las actuaciones que el momento económico exige.

En concreto, el proyecto de presupuestos contiene partidas con las que se pretende poder continuar con el impulso de aquellos instrumentos de política económica de que dispone el Gobierno de Aragón, para estimular la economía regional; facilitando cuanto antes la recuperación de la senda de crecimiento de nuestra economía, con un doble objetivo: primero, amortiguar los efectos negativos que la crisis produce sobre los aragoneses, con medidas tales como los avales a la vivienda y a las pyme; o las ayudas al estímulo del consumo en la compra de automóviles.

En segundo lugar, seguimos trabajando en el asentamiento de la economía regional, sobre unas bases sólidas, que permitan abordar la próxima fase expansiva en las condiciones más favorables. Me refiero en concreto a actuaciones sectoriales, como las vinculadas a las energías renovables, a la nieve, a la logística, o al Plan de depuración; y otras de carácter más transversal, y cuyos efectos se notarán en el medio y largo plazo; como la implantación de banda ancha, la Administración electrónica, o los programas de investigación, desarrollo e innovación.

Todo ello, señorías, asegurando a los ciudadanos un nivel adecuado de prestaciones de servicios públicos esenciales, que conforman el Estado de bienestar.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor consejero.

¿Algún grupo parlamentario entiende que debemos suspender la sesión?

Pues no siendo así, pasaríamos directamente a la intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Para ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) tiene la palabra. Señor Barrena, cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Bienvenido, señor consejero. Y también buenos días a quienes le acompañan.

Nos ha presentado usted primero el presupuesto general, después el de algunos departamentos, después el del suyo, después la sección 30... Y en el turno de réplica, pues la verdad es que va a ser un poco complicado que yo le entre al análisis de cada una de las partidas.

Pero sí que voy a intentar saber cuál es la voluntad del Gobierno, de cara a los presupuestos que una situación tan crítica como la que vivimos necesita. Si el Gobierno lo va a abordar desde su rodillo de mayoría parlamentaria, o si va a ser sensible a propuestas que se le hagan, lógicamente, y ya se lo anticipo, desde la oposición de Izquierda Unida, para mejorar las partidas sociales.

Si asumen esa voluntad, yo hasta le aceptaré las disculpas por haberlo traído tarde. Si no, yo consideraré que es una maniobra más.

¿Por qué le digo esto? Pues mire: nosotros no estamos de acuerdo, en primer lugar, en que en tiempos de crisis venga un presupuesto minorizado en un 2,01%.

Porque a partir de ahí, la mayoría de los argumentos que ustedes nos han dado se caen.

Porque las partidas sociales, que ustedes dicen que son su prioridad, y establecen un criterio para intentar demostrar que son prioritarias, y es que dentro del conjunto del presupuesto, las partidas sociales son un 63,1%.

Pero si el presupuesto ha disminuido un 2,01%, que ustedes dicen, pues aunque ustedes hayan incrementado con relación al año anterior un poquito la partida de gasto social, globalmente es menor.

¡Globalmente es menor!

Y como ya el año pasado Izquierda Unida ya les dijo que en cuanto a gasto social, nos parecía inaceptable que la comunidad autónoma que más estaba creciendo económicamente, fuera la tercera por abajo en gasto social, pues nos sigue pareciendo, francamente, insuficiente.

Y creemos que hay que modificarlo.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

¿Por qué le digo esto? Porque nosotros, una vez que analizamos el presupuesto, vemos que aunque ustedes digan... Aunque ustedes digan que priorizan determinadas partidas, analizando el presupuesto se ve que no es así.

¡Nosotros estaríamos de acuerdo en priorizar esas partidas! Pero con lo que ustedes nos han presentado, no se prioriza. Y se lo voy a intentar demostrar:

No puede ser que siendo prioritario, como ustedes dicen, las partidas sociales, que desde nuestro punto de vista, y creo que desde el de ustedes también... ¡Al menos es lo que han declarado!, usted mismo y el señor presidente del Gobierno. Empleo y protección de parados y paradas. Gasto social, servicios públicos. Atención a la dependencia. ¡Bueno! Pues cogemos el presupuesto, con relación al del año anterior: prestaciones asistenciales y servicios sociales: un 7% menos.

¡Explíquemelo!

¡Ya sé por qué viene ese 7% menos! Porque Madrid, del fondo de dependencia, también mete menos.

Y como es cofinanciado, pues claro: va en función de lo que Madrid manda lo que aquí tenemos que aportar. Por eso el año pasado se incrementó el 41%.

¡Luego, ahí hay un problema que hay que resolver! Entiendo. No creo que nuestra comunidad autónoma esté a la altura de poder permitirse el lujo de rebajar un 7% los gastos en prestaciones asistenciales y servicios sociales.

¡Pero es que si me voy a empleo y relaciones laborales, también baja!

Y es más: usted fíjese que ha dicho: "Lo del Inaem, lo mantengo". ¡Hombre, a mí me gustaría que se mantuviera el nivel de empleo, también!

Pero claro: si se incrementa muchísimo la necesidad de actuación desde el Inaem, si lo congelamos... ¡Pues algo va a fallar! Algo va a fallar. Y lo que a Izquierda Unida le preocupa es que lo que va a fallar son programas de atención a parados y paradas.

Y por lo tanto, creemos que eso también habría que arreglarlo.

Fíjese: si uno de los objetivos era crear empleo, ustedes en la Administración pública con este presupuesto lo que están demostrando es que lo destruyen. El empleo público.

¡Sí! Se lo explico: la partida que viene para gastos de personal (capítulo I), aunque asumen los compromisos de la negociación colectiva, y aunque asumen el cumplimiento de trienios y toda esta serie de cuestiones, que trabajadoras y trabajadores de la función pública tienen derecho, resulta que la partida global es menor que el año pasado. Por lo tanto, ustedes pierden empleo. Público. Eso quiere decir que no cubren las jubilaciones, por ejemplo. Eso quiere decir que no van a hacer oferta de empleo público, para nuevos empleos. Eso quiere decir que no van a tener previsto

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

el cupo de sustituciones para bajas de enfermedades. ¡Porque lo que no creo que quiera, es decir lo que dice el Partido Popular de que van a cerrar ustedes algún departamento! ¡Yo espero que no!

Pero sí que espero, sí que espero que asuman la responsabilidad de tirar del empleo, y por lo tanto, no destruir empleo. ¡Y claro!, como mínimo, mantenerlo. Aunque pienso y defiendo que el capítulo I se incremente. Porque más allá de los asesores, que es lo que les dirán desde otro lado, ¿eh? -Que es lo que le dirán desde otro lado-, yo, como defiendo que haya maestros, maestras, pediatras, bomberos, policías... (Bueno, policías menos. Pero...) ¡Bueno, pero también tiene que haber! ¡También! ¡También! ¡Que sí! ¡Que sí! ¡También!

Bueno, pues como yo entiendo que tiene que crecer el capítulo I, porque me gusta el empleo público. Creo que es el mejor para la ciudadanía. Pero con este presupuesto, eso tampoco se garantiza.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Señor Barrena, le ruego que vaya concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES: Pues... Bien. Ya voy a terminar entonces de intentar decirle al consejero dónde queríamos llegar nosotros a pasar el debate. Mire usted: todo este problema tiene que ver con algo, que son los ingresos que ustedes plantean para resolver todo el problema de..., que hay, que en estos momentos, salvo que tengan ustedes voluntad, no vamos a poder cambiarlo. Entonces, las propuestas que nosotros queríamos hacerles sobre cómo incrementar los impuestos... Sobre cómo incrementar los ingresos, sobre cómo liberar avales que tienen ustedes comprometidos (aunque sea con un equipo de fútbol, que ya lo han eliminado de la Copa)...

¡Sí! ¡Es que eso computa como deuda pública, señor consejero, como usted sabe! ¡Ya, ya! ¡Sí!

Bueno, pues nosotros queríamos hablar de todas esas cosas. Queríamos hablar de todas esas cosas. Pero claro, ¿cómo? Porque nos llevan a un ritmo parlamentario, en el que vamos a estar recibiendo consejero y consejera (por supuesto, encantados); para hablar de las cifras del departamento. Vamos a acabar un martes, y nos van a llevar las cifras de totalidad un jueves. Y ahí lo único que vamos a votar ya, ustedes marcan la tarta, los trozos de la tarta, y luego lo único que nos dejan, es decir dónde colocamos la guinda.

¡Claro! Si eso va a ser así... A mí me gustaría, además de colocar la guinda, donde nos pudiéramos poner de acuerdo, decir qué trozo de la tarta puede ser mayor o peor. ¿Y eso cómo lo hacemos? En todo caso tendría que ser con un debate anterior al de los presupuestos. Yo a ese debate le emplazo. Si no, pues bueno: ¡Haremos lo que tengamos que hacer! Ya le aseguro que a pesar de todo, seguiremos trabajando para intentar mejorar lo posible que la guinda sea roja, en vez de verde. Lo intentaremos.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Pero a mí me gustaría saber... Me gustaría saber qué posibilidades reales tenemos de no llegar única y exclusivamente luego a los trocitos de la tarta ya marcados.

Gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor Barrena.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra su portavoz. Señor Yuste, cuando quiera.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero:

Llega usted tarde, ya lo ha dicho. Cuarenta días tarde, con lo que supone de recorte del tiempo que tenemos en este parlamento para tramitar con la dignidad que la cámara merece la ley más importante del año.

Y con la tentación de que ustedes aprovechen ese retraso para imponer un paseo militar. Lo cual tampoco sería novedad, viendo cómo ha sido la actuación en la fase de ponencia, en los últimos años.

En todo caso, ya le digo que no se preocupe. El 1 de enero, estarán aprobados, estarán en vigor los presupuestos. Pero no por la prisa que se haya dado el Gobierno en su elaboración, sino por la prisa que se va a dar este parlamento en su tramitación. Por lo tanto, responsabilidad del legislativo cumplir con la fecha de entrada en vigor de los presupuestos, que contrasta con la, entre comillas si quiere, irresponsabilidad ejecutiva no cumplir con la fecha de aprobación del proyecto de ley que tenía que haber entrado en esta cámara antes del 1 de octubre, como dice el Estatuto de Autonomía de Aragón y la Ley de Hacienda.

Ha hablado de las causas del retraso, ha aludido al escenario económico que es imprevisible y como si hubiera que estar esperando hasta el último segundo para ver exactamente por donde iban los tiros para poder ajustar el presupuesto.

Bueno, es tan flexible, como usted dice, bueno no creo que tengan mucha más información antes que después, un mes antes que un mes después en tanto que es un presupuesto flexible, es flexible. De hecho si subiera el barril Brent por encima de los ochenta euros, de los ochenta dólares, habría que cambiar todo el presupuesto según reconocen ustedes.

Por lo tanto, bueno, quiero decir que yo entiendo que hay otras causas en el retraso, evidentemente el difícil acuerdo de los distintos consejeros a los que se les recorta la tarta, que diría el señor Barrena, más o menos. Yo creo que por ahí irían los tiros. Las desavenencias entre los socios en proyectos que algunos de los partidos que forman el Gobierno consideran fundamental para sus estrategias partidistas.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Y eso parece que es la causa del retraso de algunas semanas, puede que el otro sea una razón técnica que también se dé, pero desde luego esta razón política de desavenencias entre los socios, tengo la convicción de que se ha producido también.

Pero lo más grave en todo caso no es que llegue tarde el presupuesto, lo más grave es que no responde a la situación que está atravesando la economía aragonesa en estos momentos. Tenemos más de ochenta mil parados, se ha producido un desplome de la actividad industrial, las pymes y los autónomos están cerrando a un ritmo vertiginoso, y con esas cifras, evidentemente, con las cifras del presupuesto que nos traen, no se puede trabajar para impulsar ese nuevo modelo de crecimiento más sano del que tanto hablan, ni tampoco vemos que haya mimbres como para trabajar a favor de la salida de la crisis económica. No lo hemos encontrado en este presupuesto.

Y no me refiero solo a que hay menos dinero. Bueno, evidentemente, no podrá decir que este es un presupuesto anticíclico, ¿no? Es un presupuesto exactamente en el ciclo, no, no, no anticíclico como venía diciendo años atrás.

Y en todo caso decía que no me refería que hubiera menos dinero, sino a que no hay claridad en las prioridades, y ahora me voy a extender en esa cuestión.

Su presidente y usted mismo han estado diciendo a lo largo a lo último año y medio que Aragón estaba mejor que España, que nosotros saldríamos de la crisis antes, y ahora reconocen, se ven obligados a reconocer que la recesión en términos de PIB es más acusada en Aragón que en España.

Desde el primer trimestre de 2009 tenemos un crecimiento negativo varias décimas peor que la media estatal. Acabará en 2009 o acabaremos en el 2009 con un PIB de -3,9%, peor en tres décimas que la media estatal, y yo recuerdo cuando nos decían que ya había pasado lo peor y que ya veían brotes verdes, encontramos esa caída del 5% de PIB en el segundo trimestre de 2009. Yo creo que el algodón no engaña, estamos en la situación en que estamos.

Y ahora estiman que el año que viene todo mejorará, ojalá acierte en ese sentido, estiman que al final del 2010 habremos recuperado ese diferencial que tenemos negativo con España, son optimistas en cuanto al PIB, entienden que nos vamos a ir acercando al 0%, pero eso sí, con un 13% de paro. Estiman que va a haber un 13% de paro, y eso desde luego es gravísimo porque ahí miles y miles, decenas de miles de personas, decenas de miles de familias en situaciones dramáticas que se van prolongando un año más, y eso desde luego es lo que yo entiendo que nos debería de preocupar a todos.

Y en ese escenario, ustedes continúan sin exponer claramente su receta para salir de la crisis. Parece que la única esperanza es que los europeos que parece que andan algo mejor ya, pues puedan empezar a consumir productos aragoneses. Esto es realmente maravilloso.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Tengo la sensación, ya sé que no le gusta que hable de sensaciones, pero yo por lo que leo, deduzco que este Gobierno como si no tuviera nada que decir ante la crisis, resulta realmente increíble más que esperar que los europeos consuman productos aragoneses.

Bueno, a ustedes les ha llenado la boca y hoy también ha reiterado esa alusión, esa apelación al nuevo modelo de crecimiento. Los líderes de su partido en los mítines dicen frases ingeniosas del tipo de más cemento, perdón, menos cemento, más conocimiento. Pero luego esa apuesta no la encontramos por ningún lado.

Cuando vemos los tomos verdes no encontramos esa apuesta, y el proyecto de presupuesto es la prueba del algodón, es la prueba del algodón de lo que hay y de lo que no hay. Y qué encontramos en su presupuesto.

Bueno, no hemos tenido tiempo de bajar al detalle, usted lo entenderá pero desde luego lo que sí que vemos a nivel de función presupuestaria, y a nivel de departamento, sí que podemos extraer datos relevantes.

Que desciendo el gasto en investigación y desarrollo un 1,34%, al parecer el recorte iba a ser mayor, y menos mal que protestaron los investigadores. Hay que felicitarles por ello y advertirles. Usted ha hablado de que este presupuesto es flexible, y por tanto si hay alguna partida que puedan no gastar del todo, no la gastarán y la ahorrarán para no tener que recurrir a tanta deuda. Eso también entra en la flexibilidad de su Gobierno de este presupuesto, me temo.

Y evidentemente a este ritmillo nunca vamos a alcanzar el objetivo de la Unión Europea en cuanto a investigación y desarrollo que se supone que es una pieza fundamental de ese nuevo modelo de crecimiento del que tanto hablan.

Han congelado la transferencia básica de la Universidad de Zaragoza, yo no sé cómo van a hacer para atender a más alumnos impartiendo más asignaturas con el mismo dinero que este año ya se ve que resulta claramente insuficiente.

Ustedes han incumplido el compromiso de poner en marcha en 2010 un nuevo modelo de financiación para la universidad pública, ustedes están permitiendo que en este ejercicio la universidad vaya ha cerrar con un déficit de siete millones y el rector lo avisó con tiempo, lo aviso en primavera.

El presidente Iglesias en respuesta a la presidenta de Chunta Aragonesista, Nieves Ibeas, anunció que habría convenios para corregir eso, pero según declaró en esta misma sala el rector en comisión el lunes, esos convenios no supusieron ingresos adicionales para la universidad. Y ahora ustedes asisten impasibles a la previsión de otros trece millones de déficit para 2010.

Así apuestan por una universidad de excelencia, dejándola en el furgón de cola de las universidades en función de la financiación pública recibida, ustedes han respondido pidiéndole al rector que se apriete el cinturón. La verdad es que no sé si esa expresión, o que ajuste el gasto

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

corriente, esa expresión que alguien desde su Gobierno ha dicho, yo no sé si responde al cinismo o al sarcasmo, en el sentido de que no sé si usted sabe, pero en estos momento en la Universidad de Zaragoza se está apagando la calefacción para poder llegar a fin de mes. No sé si se van a apretar el cinturón en la misma línea apagando la calefacción en las dependencias del Gobierno de Aragón. No sé si los funcionarios van a tener que ir a trabajar este invierno con abrigo como van estudiantes o personal en algunos edificios de la Universidad de Zaragoza.

Esperemos que sea benigno este invierno, porque si no vamos buenos.

Señor consejero, si se recortan las titulaciones, si se cierran grupos de investigación, si se dan clases en espacios inadecuados, luego no se le puede exigir a la Universidad de Zaragoza determinados niveles de calidad.

Y ahí vemos las prioridades, Ciencia, Tecnología y Universidad, ese departamento desciende un 4,6%, más del doble que la media.

Hacen falta medidas para hacer frente a la crisis económica, medidas para dinamizar nuestra economía y sin embargo paradójicamente en su presupuesto lo que encontramos son recortes que van a limitar la capacidad de su Gobierno para actuar.

Hay menos dinero para apoyar a las empresas, hay setenta millones de euros menos en los capítulos 4 y 7 en transferencias a empresas privadas, más de un veinte por ciento ese recorte, vemos también recortes en el programa de desarrollo económico, 16,5% menos. Casi desaparece el presupuesto de Avalia, desciende un 80%. O estaba muy inflamado en la etapa anterior, yo no sé cómo van a seguir con esa política: con menos presupuesto van a hacer más. Tengo alguna duda cuando es tan importante el papel de Avalia y usted lo ha afirmado hoy.

Es muy importante apostar por la internacionalización, y vemos como Aragón exterior reduce su presupuesto a la mitad, desciende un 42%. Si va a obrar el milagro de que hagan más cosas con menos recursos le apelo a ello, y cuéntenos cómo lo va a hacer.

El departamento que parece, que yo entiendo que es un departamento importante de cara a la dinamización de nuestra economía y que sí que parece que ha sufrido un castigo es el de Industria, Comercio y Turismo. Es el departamento que más pierde: desciende un 12,5%.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Señor Yuste, le rogaría que vaya concluyendo.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Bueno, estamos ante una doble comparecencia y le pediría un poquito de flexibilidad, por favor. Intentaré en todo caso agilizar.

Dentro de esas políticas lo que más desciende es la función de Turismo: un 39%. Es la función que más pierde después de la Administración general. Comercio desciende un 19; Industria y energía un 8. El Instituto Aragonés de Fomento, que es una herramienta imprescindible,

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

fundamental, etcétera, etcétera, se reduce a la mitad: cae un 47%. ¡Viva la política industrial! Oiga, he estado mirando en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón dónde venía eso de reducir la política industrial, que es lo que ustedes están aplicando, y no lo he encontrado. No lo he encontrado, en todo el AESPA no he encontrado... He encontrado justo lo contrario: las agentes sociales reclaman una política industrial activa. Ya veo, ya veo por dónde va su política industrial activa.

También el campo sufre los recortes de su Gobierno de una manera exagerada. Hay un duro recorte no ya en la PAC sino en el resto de políticas agrarias: descienden un 18%. Deben de pensar que como ya hay manifestaciones de las organizaciones agrarias convocadas en el campo aragonés para la semana que viene, pues ya de perdidos al río y que tengan algún motivo más de queja.

Y tampoco vemos que ustedes se centren en las políticas de empleo. Tras la congelación que sufrió en 2009, sigue congelado el presupuesto del Inaem y ahora, y ahora, efectivamente, la función Empleo baja un 2%, como ya se ha dicho.

Usted el año pasado hablaba de medidas anticíclicas, y que había que invertir para sostener el empleo. A pesar de eso el año pasado bajaron las inversiones y para... O sea, este año 2009 bajan las inversiones y para el año que viene van a continuar bajando. Un auténtico desplome en general: baja casi un diez por ciento (un 9,9) el capítulo VI, un 17% el capítulo VII. Sumados los dos capítulos inversores ya hay un descenso de un 16%. La inversión pública se retrotrae a los niveles de 2005. ¡2005! ¡Estamos experimentando un retroceso de cinco años!, y eso es gravísimo si tenemos en cuenta además la caída de un 13% en las inversiones del Estado en Aragón.

¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno? Si sacrifican las políticas contra la crisis será por algo que valga la pena. Ustedes han hablado de que crece el gasto social... Pero yo creo que esa afirmación es matizable: crece el gasto social en general, en términos relativos; en términos absolutos apenas crece un 0,26%, no es para tanto. Pero sobre el total crece un punto porque los otros grupos de función bajan mucho: un 27%, un 12%, etcétera. Pero en realidad sólo crece la función Salud: un dos y medio por ciento. Educación y Vivienda se mantienen, en torno al 0,4% cada una; pero por ejemplo baja, y mucho, la función Prestaciones sociales y servicios sociales: baja un 7%. La de Cultura y deporte un 16, la de Empleo –ya se ha dicho– un 2... Todos esos programas forman parte de las políticas sociales, y hay demasiados números negativos para ver aquí esa apuesta por lo social de la que ustedes hablan.

Entonces, ¿cuáles son las políticas...? ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno? Economía productiva y empleo está claro que no; políticas sociales, tampoco... Pero hay una partida que crece el 16%, y resulta realmente un contraste, ¿no? Un 16%: no un dos y medio, como..., sino un 16%. La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión sube un 16%. Bueno, evidentemente ésa sí es una prioridad del Gobierno de Aragón, la televisión sí. Las políticas económicas, no; la investigación y

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

desarrollo, no; la universidad, no; las políticas sociales, no. Pero la televisión pública, sí. Significativo.

Ustedes hablan de austeridad al recortar el capítulo II. Usted ha hablado de que el gasto corriente del capítulo II se ajustaba. Efectivamente, ahí hay ahorro, hay austeridad. Ahorran cuarenta y seis millones. ¿Qué podemos decir del ahorro que se produce en los capítulos inversores? Sumando los capítulos VI, VII y VIII se recortan ciento setenta y cuatro millones de euros: cuatro veces más que lo que se ahorra en capítulo II. ¡Cuatro veces más! Desde luego, hay más austeridad para no invertir que para reducir el gasto en fotocopias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Señor Yuste, le ruego que vaya concluyendo.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Concluyo con dos preguntas concretas.

Por favor, ¿dónde está el dinero para el presunto nuevo campo de fútbol en Zaragoza? Lo digo porque para hacer enmiendas nos vendrá bien saber dónde está esa partida, para poder reducirla en caso de que exista, y porque supongo que a su socio de gobierno le hará ilusión saber que está esa partida. Por eso es que tengo especial interés en conocer su ubicación exacta.

Y termino con una mención: usted ha dicho que la apelación al déficit público ha sido la única alternativa que han tenido. Efectivamente, es la única que han tenido, porque ustedes han querido renunciar a utilizar la capacidad normativa que tiene la comunidad autónoma en materia fiscal para poder incrementar sus ingresos apelando a la solidaridad de las personas más ricas. ¿Por que ustedes han renunciado a plantearse eso? Ni siquiera se lo han planteado, no sé si es por vocación propia, por exigencia de su socio de coalición, porque les asusta la forma en que ha subido los impuestos el señor Zapatero subiendo el IVA a mitad de año... En fin, no lo sé, pero hay algo desde luego extraño en que ustedes ni siquiera se hayan planteado la opción de utilizar esa capacidad normativa para incrementar los ingresos de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor Yuste.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra su portavoz.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Señor consejero, bienvenido a esta comisión. Agradecerle... Y bienvenido también al equipo que le acompaña. Agradecerle la explicación rigurosa; yo creo que el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, el portavoz de Chunta Aragonesista, pues, no ha querido escucharle, evidentemente, porque yo creo que han quedado bastante claros desde nuestra posición,

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

desde el Partido Aragonés, las prioridades y los objetivos –volveré a decir otra vez las palabras del consejero-, los objetivos del gobierno de coalición en este presupuesto del año 2010.

Un presupuesto complicado, difícil; evidentemente a este grupo parlamentario, al Partido Aragonés, no es que le guste especialmente este presupuesto; tampoco al consejero de Economía y al Gobierno de Aragón. ¡Pero es un presupuesto que responde, que responde y es coherente con la situación de crisis económica actual! Y ha hecho, una visión muy clara, muy exhaustiva, el consejero de Economía en relación a la previsión de este año 2009, un año muy difícil y complicado, y la previsión también del año 2010, tanto en lo que es el producto interior bruto de Aragón como la tasa de paro de la EPA, de la Encuesta de Población Activa.

Por lo tanto, por vez primera, por vez primera, y como consecuencia directa ha contextualizado en esa situación de crisis económica por la que atraviesa la economía de todos los grandes países y también de nuestra comunidad autónoma. Baja el presupuesto un 2,01%; decrece, por tanto, y es lógico que haya una disminución en todas aquellas partidas y en todos aquellos departamentos. ¡Es que está aquí en las cuentas que ha remitido el Gobierno de Aragón! Todos los departamentos excepto dos descienden (Salud y Educación). Pero, como ya digo, ante la difícil situación económica, que repercute evidentemente en las finanzas públicas, y todos conocemos..., porque ha venido aquí dos veces el director general de Tributos a explicarnos esta reducción en la recaudación de impuestos en nuestra comunidad autónoma y en todo el país, y por tanto también en esas cantidades económicas que nos vienen del Estado en esos impuestos no cedidos.

Nosotros entendemos que son unos presupuestos, como usted muy bien ha calificado, de responsables, y nosotros añadiríamos que son unos presupuestos reflexivos y sensatos. Porque evidentemente, y usted lo ha dicho, suponen un análisis riguroso de todas las partidas de gasto por todos los departamentos. Y ahí está la dificultad –y no en otras cosas que ha dicho el representante de Chunta Aragonesista-, ahí está la dificultad de racionalización del gasto público, de priorización de aquellas partidas necesarias que el momento económico actual exige y que nos están demandando los ciudadanos aragoneses (y por eso aludiré a algunas partidas que se incrementan ligeramente, o incrementos dirigidos fundamentalmente a las políticas sociales). Y por eso estamos hablando de unos presupuestos austeros y ajustados a las posibilidades financieras, como muy bien ha dicho el propio consejero.

Hay que tener en cuenta que además el 8 de octubre, el 8 de octubre, es cuando el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprueba ese tope para recurrir al déficit público por parte de las comunidades autónomas, el 30 de octubre el consejo de ministros, y también por eso, pues, yo le agradezco también esas disculpas que nos ha dado a las Cortes, pero evidentemente estamos en una situación económica excepcional y ante una situación económica excepcional, pues, unos presupuestos que, como ya digo, por primera vez bajan.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Ese triple objetivo –lo ha dicho el consejero, lo vuelvo a repetir–: mantener los niveles de gasto social que se han alcanzado en años anteriores; aludiremos a ese 63% [que se] incrementa el peso de las políticas sociales, un 63%, un 1,4 más que el año anterior. Incidir en esas medidas orientadas a la reactivación económica, y ha hecho usted una referencia de todas esas medidas dirigidas a la reactivación económica que lo que pretender por una parte es estimular el consumo y ahí están esas medidas dirigidas a la vivienda con ese decreto ley que aprobamos, que convalidamos en esta cámara de estímulo a los avales de vivienda, a las pymes y también el Plan 2000 E. Y también medidas a través de la proyección de inversión pública en los capítulos VI y VII, que si bien es verdad que bajan no significa que no se puedan realizar aquellas inversiones prioritarias para ese cambio de modelo productivo que le recuerdo a sus señorías que no se produce de un año para otro, sino que el Gobierno de Aragón ya lo ha venido aplicando desde hace años, sobre todo con esa aprobación el año 2004 de la iniciativa estratégica de crecimiento, que supuso un cambio en el sistema productivo, una apuesta por los recursos endógenos –sí, señor Yuste-, apuesta de energías renovables –si no, mírese usted un medio de comunicación ayer en el que decía que Aragón era productora de energías renovables en mayor medida de las que se podían consumir-, apuesta en la logística (somos un ejemplo en otras comunidades autónomas que vienen a esta comunidad autónoma para conocer los proyectos de logística en nuestra comunidad autónoma de Aragón), apuesta por la industria agroalimentaria (que no reduce el presupuesto), etcétera, etcétera.

Y es verdad que se han tenido que reducir partidas presupuestarias, ¡pero es que están allí! ¡Yo creo que más realista de las partidas presupuestarias...! Pero conoceremos evidentemente..., pero se ha tenido que priorizar. Y eso es un análisis riguroso que se ha hecho por todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón: priorizar aquellas medidas económicas para amortiguar los efectos negativos de la crisis, fundamentalmente los ciudadanos (y por eso hablamos de una política social), incremento del ingreso aragonés de inserción (un 4% de incremento del ingreso aragonés de inserción). Un 4% de incremento del ingreso aragonés de inserción. Incremento en salud: 47,8 millones de euros más; incremento en educación: 4,3 millones de euros más, fundamentalmente dirigidos a infraestructuras educativas que nos contará la consejera de Educación. Vivienda: estamos hablando de setenta y un millones de euros. Empleo: hay un reajuste en las partidas presupuestarias del Inaem, yo creo que lo ha dicho el propio consejero, que supone incluso dos millones de euros más para políticas de creación y promoción de empleo y de formación. Y que no se ha descartado por parte del consejero la posibilidad de incrementar todavía más, como se ha hecho este año; depende de los indicadores de la Encuesta de Población Activa y de cómo vaya esa tasa de paro.

Incrementos de partidas importantes en salud. Por ejemplo: no hay una reducción del gasto corriente en mantenimiento de gasto corriente. Incremento de un 15,6% en servicios de

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

dependencia. También en materia de justicia (un 11,3%). Y disminuciones en aquellas partidas que no se consideran prioritarias, fundamentalmente en el gasto corriente, principalmente en el capítulo II, en aquellas, pues, atenciones protocolarias, reuniones y conferencias, etcétera, algunas cuestiones que además nos explicitaba o nos decía el Grupo Popular de reducir en una moción que debatimos, una proposición no de ley que debatimos en el pasado Pleno y que le decíamos que el presupuesto para el próximo ejercicio ya es restrictivo en esas partidas, que son las que han sufrido mayores recortes (incluso el 50%).

Evidentemente, y para conseguir esos objetivos de reactivación económica, que supone un 24% del peso específico de las políticas, y para mantener esas políticas sociales, el Gobierno de Aragón ha tenido que acudir al déficit público, a la deuda, porque es que si no... Yo no estoy de acuerdo además con esa política que ha dicho el representante de Chunta Aragonesista: yo quiero recordar que hay un compromiso además del Gobierno de coalición en el discurso de investidura de no incrementar la presión fiscal a las familias. Y ese compromiso hay que mantenerlo a lo largo de toda la legislatura. Incluso además es un poco contrario a las enmiendas que luego ustedes presentan en la Ley de medidas tributarias, lo que usted ha dicho es un poco contrario; no así el representante de Izquierda Unida... Bueno, hablaremos también de ese debate en la medida... *[Parece que uno de los presentes, presumiblemente el señor Yuste, dialoga sin micrófono con la señora De Salas.]* Ya, pero esos impuestos ambientales yo siempre le digo, señor Yuste, que los impuestos ambientales no tienen una finalidad recaudatoria. No tienen una finalidad recaudatoria, sino disuasoria. No están allí para recaudar, sino que tienen una finalidad disuasoria y sobre todo ejemplificadota para las empresas, para que no cometan evidentemente, agresiones medioambientales. Y ésa es la realidad de esos impuestos. Y ya sé que usted siempre plantea unos tipos impositivos, que le decimos que no.

Y hay una cuestión importante [a la] que yo siempre quiero hacer alusión. Y además de las cifras económicas lo importante también es la ejecución presupuestaria, y la ejecución presupuestaria de este Gobierno de coalición..., ¡ya me gustaría que fuese así la ejecución presupuestaria del presupuesto de la Administración general del Estado! Estamos hablando –y allí tenemos los datos que nos han facilitado– de una ejecución en el año 2008 del 95,27%, y a 31 de octubre estamos hablando de una ejecución del presupuesto de gastos del 92,76%, y sabemos que en estos últimos meses es cuando más se ejecuta, porque vienen las justificaciones de las subvenciones por parte de las distintas entidades.

Por tanto estamos hablando de que realmente el Gobierno de Aragón ejecuta bien el presupuesto, ejecuta todo el presupuesto, y como ha podido y ha hecho bien sus deberes en la amortización de deuda vamos a incrementar, evidentemente, la deuda, y vamos a posicionarnos en

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

un 7,9% la previsión del año 2010, pero muy por debajo de la media nacional y muy por debajo de otras comunidades autónomas vecinas que tenemos a nuestro lado.

Evidentemente el presupuesto del Departamento de Economía ya voy a finalizar. Incide en las políticas activas de empleo, incide también en las políticas de promoción económica. Quiero recordar una cuestión que ha dicho el consejero: por supuesto, se van a seguir manteniendo todas aquellas medidas, aquellos paquetes de medidas acordadas tanto en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón como debatidas ampliamente en esta cámara. Un dato que usted ha dado que yo quiero resaltarlo aquí: la importancia del proceso de impulsar el acceso a la financiación a las pequeñas y medianas empresas y autónomos aragoneses a través de la sociedad de garantía recíproca Avalía. Ha dicho que cinco mil doscientos puestos de empleo han podido consolidarse en las pymes aragonesas: eso es un dato bastante importante, porque si no igual se hubiesen perdido esos puestos de empleo.

Por lo tanto, señor consejero, nuestro apoyo a estas cifras económicas. Son las que pueden ser; evidentemente nos gustaría que la situación económica fuese distinta, y esperemos que entre todos –porque creo que es una cuestión de responsabilidad también de todos los partidos políticos– podamos salir cuanto antes de la situación económica actual, mejorar el PIB... No ha sido optimista el consejero: yo creo que ha sido positivo, positivo, que no es lo mismo que optimista, en esa cifra del PIB o esa previsión del PIB del año 2010, porque evidentemente sigue siendo negativa. Pero es mayor... Pero creo que entre todos y con las medidas que está aplicando el Gobierno de Aragón, también con el diálogo social, que es una apuesta clara de este Gobierno, pues, entre todos, como ya digo, podremos amortiguar esos efectos negativos de la crisis económica, reactivar la economía y fomentar la inversión privada. Que en definitiva también, y junto con el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, va a incrementar esas tasas de crecimiento económico.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señora De Salas.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz. Señor Guedea, cuando quiera.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señor presidente. Señoras y señores diputados.

En primer lugar agradecer al consejero de Economía, Hacienda y Empleo su comparecencia en la comisión y a las directoras de su departamento que han venido al primer día del debate del proyecto de ley de presupuestos para el año 2010.

En primer lugar, pues, creo que efectivamente hay que hacer una referencia –lo he hecho ya en declaraciones anteriores en el día de hoy, creo que es conveniente– a la forma y los plazos, ¿no?

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Entendemos hay una fecha, que es el 30 de septiembre, que así lo dispone el Estatuto, así lo dispone la Ley de Hacienda. Nos hemos encontrado que este año, pues, se ha traído el presupuesto el día 9, el día 10 se entrega a los grupos parlamentarios, y el día 12 es el día que a las diez de la mañana, pues, empezamos el debate. Por lo tanto, creo que hay que señalar que las formas indudablemente y el cumplimiento de los plazos, pues, no es el debido respeto con los grupos parlamentarios que hay que tener, ¿no?, para hacer las cosas bien.

A partir de ahí, pues, efectivamente luego el Partido Popular, criticando esto, pues, también actuarán con responsabilidad, porque entendemos que es conveniente que los presupuestos, aunque no nos gusten, pues para muchos afectados es mejor que estén aprobados el 1 de enero, e iniciaremos este trabajo en el mes y medio correspondiente, ¿no?

En relación también con formas del Gobierno, este año, pues, hemos tenido una situación que yo creo que no se había vivido nunca. Y es que el mismo día que llegó el presupuesto vía ahora de los nuevos sistemas de administración electrónica, los tres medios de comunicación en la comunidad autónoma, pues es que nos publicaban ya los mismos datos y las mismas... Se fotocopiaban los mismos gráficos que aparecen en el proyecto de presupuestos. Realmente esto hacía tiempo que no pasaba, tuvimos ya noticia antes de entrar en el ordenador o de ver el libro cuando salió de la fotocopidora, dabas, pues, efectivamente ahí gracias al hecho (...) de publicar los datos que tenía y el conocimiento que tenía, pero creo que por primera vez los grupos parlamentarios hemos visto ya los puntos más importantes de la documentación que acompaña al proyecto de ley de presupuestos por este mecanismo, ¿no?

Con relación al punto de vista político en la presentación, pues yo creo que hay desde nuestro grupo parlamentario tres, cuatro ideas fundamentales –ya digo, desde el punto de vista político-, sin perjuicio después de ir a más cuestiones, a cuestiones ya más puntuales de la documentación hasta ahora analizada.

En primer lugar, que la austeridad que se predica tanto en estos presupuestos como hace el Gobierno del Estado también, pues, es una austeridad relativa. ¿Por qué? Porque se congelan los sueldos de los altos cargos, se recoge la normativa en cuanto a subida de personal que establecen las Cortes Generales, pero indudablemente si después ves los asuntos, pues, el capítulo II, o los años anteriores realmente se ha despilfarrado totalmente el dinero o bien ahora veremos a ver los departamentos cómo van a acabar el año. Si van a poder pagar el suministro de energía eléctrica, van a poder pagar la limpieza y van a poder pagar las cuestiones que llevan.

Pero al mismo tiempo, pues, todavía se siguen manteniendo por lo que hemos visto, pues, asistencias técnicas importantes y trabajos externos, etcétera, pues que indudablemente en el debate parlamentario en cada sección lo volveremos a analizar, ¿no?

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

En cuanto al gasto de personal, por lo que aparece en uno de los escritos en la documentación, lo que se ha hecho en parte ha sido, pese a lo que se ha dicho por otros grupos, yo creo que no es reducción de personal, sino vacantes dotadas que existían, pues, en este momento aparecen..., dejan de estar dotadas y desaparecen las vacantes. No hay menos personal, pero sí indudablemente menos vacantes.

Tampoco está en una nebulosa lo que pueda pasar con la oferta de empleo público –me referiré más adelante al ver el proyecto de ley-.

En cuanto a la mejora del gasto social, por más que se quiera presentar se ha hecho el presupuesto que se presenta, pues, se ha conseguido al cuadrar que, efectivamente, atiendes a la clasificación orgánica y ver que hay tres secciones que tienen una subida; dos para decir que no hay una subida, que son Salud y consumo y otra es Educación, Cultura y Deportes (que es el cero como algo y el uno y pico), y en cambio... Y después la correspondiente a pasivos financieros, que indudablemente, pues, esa tiene un incremento importante. Por tanto, mejora de la políticas sociales en la comunidad autónoma, que no hay, pues seguirá con los mismos problemas y con las mismas virtudes que ha tenido a lo largo de 2009. Y todos sabemos los problemas que hay normalmente en el Servicio Aragonés de Salud y en el IAS para cuadrar los presupuestos, por el... Todos conocemos perfectamente el gasto que **¿hay?** Por lo tanto, una mejora de las políticas sociales es más que dudoso, dudosísimo, que se pueda...

Entonces, ¿ayuda a la recuperación económica? Pues indudablemente también es cierto que el informe económico, pues, no llama al optimismo. El consejero lo ha vuelto a repetir aquí: pues incluso se contempla, pues, el incremento ligero -pero un incremento ligero- de la tasa de paro; parece que puede haber una ligerísima inflación frente a una situación que se plantea en estos momentos de inflación cero se prevé para 2009. Por lo tanto, también es cierto...

Al hilo de esto, pues, nos encontramos con una política fiscal, podíamos decir, inexistente. No se ha dicho nada de la Ley de medidas tributarias porque, efectivamente, es otra de las cuestiones que entendemos que medidas de política tributaria, de política fiscal que intentasen incentivar la actividad económica en la Comunidad Autónoma de Aragón, pues, no la hay. Indudablemente discrepamos de las intervenciones aquí de todos los grupos políticos que ha habido hasta ahora: unos hablan de subir más los impuestos, el Partido Popular no está por esa vía. Creo que hay comunidades autónomas... Hoy aparece en la editorial de un diario económico cómo hay varias comunidades autónomas que están intentando buscar, pues, medidas de política tributaria e incluso de rebaja, aunque sea en este sentido una medida importante en este momento con objeto de reactivar la actividad económica, que indudablemente podría dar (...) **¿mayores resultados?**

Y por otra parte, en cuanto a la política del Gobierno y con lo que ha dicho la representante del grupo que lo apoya, pues claro, nos hemos quedado todos un tanto anonadados. Porque claro, se

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

habla, prioritario, del turismo; después se dice que los impuestos medioambientales, pues, tienen una finalidad disuasoria (uno de los transportes por cable y transporte teleférico, que afecta a las estaciones de esquí), realmente... Y participa el Gobierno de Aragón, por lo que aquí ya no sabemos si lo que se está es fomentando el turismo de la nieve o por otra parte se está diciendo que no se hagan más estaciones ni se amplíen. Yo realmente cada vez... Ahora empiezo a entender, claro, la política tributaria de este año de la Ley de medidas tributarias es que es absolutamente inexistente y resuelve otros problemas que tiene. Que indudablemente algunos me parecen correctos pero que tendrían que ser por una ley ordinaria de las reformas que se plantean en el mismo, ¿no?

En relación con el informe, creo que ya digo, es pesimista. Bueno, o más que pesimista parece que llega a decir que se ha tocado fondo en la situación económica, aunque aquí hay ciertas dudas. Y parece también indicar que dentro de la Unión Europea, pues España vamos más lentos en una posible recuperación económica que el resto, y que después que en Aragón por el efecto post Expo, pues, estamos peor en ciertos datos en los últimos trimestres que la media nacional, como consecuencia –también es cierto- en parte de los crecimientos y de los datos que hubo antes hasta el último trimestre de 2008. Efectivamente, o sea que ahí sí que habría que... Sería importante, claro, insistir, y si no tendremos que presentar alguna iniciativa parlamentaria, porque ya se habla de ese plan económico-financiero de reequilibrio,[en] que consistiría, cuándo se va a presentar, qué medidas va a tener. Porque realmente nos introduce en una situación nueva en la comunidad autónoma.

Hasta ahora se hablaba de un programa de inversiones en infraestructuras y comunicaciones 2010 para conseguir cumplir con los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera para conseguir cuadrar en materia de estabilidad presupuestaria y emisión de deuda y demás, pero ahora ya pasamos a una situación... Pues, un plan económico-financiero, que eso sería importante **¿contarlo, junta algo?** aquí, o si no tendremos una iniciativa parlamentaria.

En cuanto al anexo de inversiones reales y programación anual, que es una materia muy interesante para ver, realmente es que en este momento proyectos plurianuales yo entiendo que salvo carreteras y algo... O sea, la Dirección General de Carreteras y algún departamento muy concreto, pues, es que en estos momentos los problemas presupuestarios o problemas de la coalición de gobierno de su último –ya penúltimo- año y demás, es que proyectos plurianuales importantes no hay ninguno. Destaca el de administración electrónica que se ha presentado desde el Departamento de Presidencia como novedad; pero es que, los demás, no hay proyectos. Es que ni hay novedades ni hay proyectos, ¿no? El **¿disparatamiento?** del de Industria, Comercio y Turismo, que en este momento de crisis económica, pues, podría presentar alguna cuestión, pues el único plurianual importante es una mejora en las instalaciones en todo lo relativo al monasterio de Rueda

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

desde el punto de vista turístico, ¿no? ¿Cuestión de regadíos? Pues, también vemos que proyectos importantes prácticamente no hay ninguno.

En el campo del Centro Aragonés del Deporte, aparte de lo que ha dicho el portavoz de CHA sobre el campo del Zaragoza, que es importante, pero es importante... Y hay un club privado de por medio. Pero es que el Centro Aragonés del Deporte, que ése tenía que ser el punto de referencia de instalaciones deportivas tiene cuarenta y un mil euros: menos que el Parque Deportivo Ebro. Yo creo que con eso en ciertas cuestiones, ya digo, de proyectos de cara al futuro... Queda así, efectivamente -se ha centrado, el consejero lo ha dicho- los que son, podíamos decir, mediante fórmulas concesionales en las diferentes..., o colaboración pública-privada en las diferentes fórmulas que existen, lo del tema de los planes de saneamiento y depuración. También hemos visto que aparece ahora la construcción de centros sanitarios; yo, por la documentación he deducido -ahí sería conveniente que se explicase- a partir de Suelo y Vivienda de Aragón, hay unos que están enumerados que entiendo yo que los lleva la construcción directamente el Servicio Aragonés de Salud. Y por otra parte, en otros aparece una referencia a Suelo y Vivienda de Aragón importante -y eso sí que es un gasto plurianual- que parece que los construirá Suelo y Vivienda de Aragón y les pagará el SAS, o qué fórmulas se van a llevar por ahí.

En el IAS, pues solamente me parece que hay uno en el entorno de Zaragoza, pues, está terminar los centros famosos de este tipo; pero ya después no hay ninguna otra cuestión.

Entendemos también que en materia de organigrama general del Gobierno de Aragón, -sin perjuicio de que efectivamente pudiesen refundirse departamentos y demás de cara al futuro y ahorrar gastos-, que sigue siendo excesivo el número de entidades públicas, empresas públicas, fundaciones y consorcios, y que además aparte de en el presupuesto conforme vas viendo el *Boletín Oficial de Aragón* en los últimos años siguen apareciendo, ahora últimamente más, fundaciones privadas de iniciativa pública, con diferente... Pero sigue ese camino, que entendemos que desde nuestro punto de vista no hay ningún esfuerzo ni ningún cambio en lo que sería una racionalización y reducción del sector público, ¿no?

En relación también con la función pública, en el proyecto de ley de presupuestos, en el texto articulado, en lo que he podido ver hasta ahora no hay, entiendo yo, novedades importantes con respecto a los otros años, salvo lo relativo a retribuciones del personal, que ahí sería conveniente que se explicase. Porque parece que se deduce que tanto para la Administración general como la Administración sanitaria se suspende, a razones de la situación económica, la aplicación de la carrera, carrera profesional, y el desarrollo profesional, según cuerpos, escalas y grupos que tienen allí. Por lo tanto sería conveniente ver eso. No se dice -yo de lo que he visto hasta ahora, lo digo, mi cuestión- si va a haber o no oferta de empleo público, sería conveniente también que se dijese en este sentido qué criterios, pues, tiene el Gobierno de Aragón en este sentido.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

En cuanto al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, es repetitivo respecto de otros años. El capítulo VI -pues, como otros años, pero este todavía más- pues, no llega ni a tres millones de euros en materia de inversión, concentrada en remodelación de edificios y adquisiciones informáticas, creo que eso es importante también apuntarlo. Y después, pues sí efectivamente hay veintidós millones de euros en cuanto a capítulo séptimo, ¿no?

En el tema del Inaem, pues, está exactamente congelado, lo cual es preocupante, entendemos, por cuanto la situación laboral de nuestra comunidad autónoma y con la perspectiva además de un incremento del paro, ni se ha dicho nada en la comparecencia del consejero. Por lo tanto entendemos que programas, ya hemos visto, programas nuevos no hay; aparecen los programas en colaboración, derivados, con agentes sociales, de los acuerdos de la AESPA y demás. Al mismo tiempo, lo que se decide en conferencia sectorial nacional de empleo, y por otra parte los fondos o que vienen de Europa o que vienen de...

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Señor Guedea, le agradecería que fuera concluyendo.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Termino, enseguida, sí.

En ese sentido, también sería conveniente, en esto.

Se ha centrado mucho en lo de Avalia. Esperemos que lo de Avalia, como ya le he dicho en tres ocasiones, no acabe como empresas anteriores de este sector que dependían directa o indirectamente del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo; que esperemos que los avales que se den sirvan para consolidar y sacar adelante esas empresas y no para que acabe como en otros momentos, en otros momentos se ha acabado, ¿no?

En este sentido, funcionando ya... -aunque hemos tenido ya aquí debates y demás-, la configuración de la Corporación Empresarial de Aragón, realmente, en lo que he podido ver hasta ahora, pues, tampoco se refleja en cuanto a conocimiento del presupuesto, pues, mayores datos de transparencia en todo el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿verdad? Eso también sería cuestión destacarlo. Y ya digo, del Departamento de Economía, eso.

En cuanto a lo que se ha dicho del Departamento de Presidencia y demás, pues, -Departamento de Vicepresidencia, no, que vendrán el consejero-, pues, tampoco se ha dicho mucho de lo que pasa en Presidencia y en Vicepresidencia, ¿eh?, con las consec... Sabemos que hay ahí, pues, efectivamente, una reducción en gasto corriente pero nada más; pero en los próximos debates, en el debate del Pleno, pues, indudablemente el Partido Popular profundizará en ese sentido.

También, aunque aparecerá, pues, el tema... Claro, en deportes hemos visto lo poco que hay para instalaciones deportivas, pero contrarresta con lo que se prevé. Efectivamente, hay una cantidad importante de inversiones en patrocinios deportivos.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

¿Caso de televisión? Pues, yo ahí, yo, en el tema que hemos visto hasta ahora, pues es que en la televisión se deduce, entiendo yo, del proyecto de ley de presupuestos, que es que lo que va a invertir este año, lo que me parece, son tres millones de euros. Ante la situación es que... Pues, cuando venga el consejero de Presidencia será el momento y el portavoz en esa comisión del Partido Popular, pues, intervendrá. Pero realmente todo parece indicar que la caída de la publicidad que tiene el ente, pues, se plantea una situación financiera muy distinta a lo que tenía. E incluso vemos también que desde algún departamento se habla de convenios de colaboración con objeto de intentar, pues, sacarle de la situación en la que en estos momentos se encuentra la televisión... O se puede encontrar la televisión autonómica, por el contexto yo creo que fundamentalmente del tema de la publicidad, de la publicidad privada, que tendría que financiar parte fundamental de las actividades.

En cuanto a la Ley de medidas tributarias yo ya le he dicho el asunto al hilo de uno de los componentes políticos del presupuesto. Y después también sería conveniente que se explicase un poquito más el tema de los fondos procedentes de la Unión Europea: si efectivamente continuamos, como era previsible y ya se dijo desde hace unos años, con una disminución, una disminución continua y poco a poco van a ir perdiendo importancia. O bien es que nos falta capacidad, -en los cuantos haya cofinanciación-, capacidad para cofinanciar ciertas cuestiones. En otras, como he podido ver en política agraria comunitaria, creo que se está, pues, prácticamente en la situación de que se consolida lo que hay y no hay, ¿verdad?, ninguna variación. En lo que es política agraria comunitaria como tal. La variación es escasísima y parece que se va a mantener eso, por lo menos durante los próximos años, ¿no? Eso sería también otra de las cuestiones.

Digo, en este primer trámite parlamentario, y dada la premura con la que hemos tenido que ver... Ah, también, por finalizar, una cuestión que es importante, que ha aparecido, aunque es del Departamento de Presidencia, si se puede anunciar algo, porque tiene relación con el acuerdo, si se llega, del pago en especie de la denominada “deuda tributaria”, es el referente al traslado e inversiones que se van a hacer en la zona de Ranillas, con traslado de edificios y sedes de los departamentos, organismos públicos y empresas públicas de la comunidad autónoma. Para quitarnos de una vez por todas todo el sistema de alquileres y demás y reconducirlo, si ahí, como consecuencia además de lo que se puede producir -que parece que está en vías de acuerdo-, si ahí va a haber algún cambio. Porque también en lo que he visto hasta ahora del presupuesto no se dice para nada, se está diciendo desde el inicio de legislatura; o bien la situación económica hace que no se pueda, en lo que queda de legislatura, pues plantear el asunto de, ya digo, el traslado de oficinas, e incluso también en estos momentos se está trabajando (por lo que se aprobó el otro día en el Pleno), pues, el tema también...

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Señor Guedea, vaya concluyendo.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: ...Cuestión, de los edificios de Justicia y demás.

Nada más, señor presidente.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor Guedea.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz.

La señora diputada PALACÍN MIGUEL: Gracias, presidente.

Señor consejero de Economía.

Quiero empezar mi intervención en nombre del Grupo Socialista con la misma idea con la que usted ha finalizado la suya. El proceso de ajuste que estamos experimentando ha puesto de manifiesto las debilidades y los desequilibrios de nuestras economías, pero también ha mostrado la capacidad de las principales autoridades mundiales para afrontar con prontitud y de manera coordinada el gran reto que se ha planteado en este tema económico.

El presupuesto del ejercicio 2010 que trae usted a estas Cortes, señor consejero de Economía, tiene y deber ser contextualizado obligatoriamente dentro de la grave crisis económica en la que nos encontramos la gran mayoría de los países de nuestra zona. Este presupuesto es coherente con el escenario económico que nos hemos encontrado. Las cuentas públicas se saldan, efectivamente, con más de un dos por ciento de déficit del PIB. Estamos obligados (está obligado el Gobierno y por tanto estamos obligados los grupos que lo apoyamos) a hacer un ejercicio de responsabilidad a la hora de asignar prioridades a las actuaciones que el momento económico exige. Pero yo diría más: está obligado el Gobierno, están obligados los grupos que lo apoyan, pero está obligada también la oposición. La oposición tiene que ser exigente y crítica, pero ha de tener una capacidad de propuesta para dar soluciones, y yo creo que queda hacer en estos momentos un doble esfuerzo de responsabilidad. Creo que le corresponde, en mayor o menor medida, de igual forma que al Gobierno y a los partidos que lo sustentan.

Hay que asignar prioridades a las actuaciones que el momento económico exige. ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno? Estimular la economía regional para facilitar cuanto antes la recuperación del crecimiento de nuestra economía, amortiguar los efectos negativos que la crisis produce sobre los aragoneses, y asentar las bases para el cambio de nuestro modelo productivo. Son el triple objetivo que han marcado estos presupuestos.

Como ha dicho el señor consejero Larraz en su intervención, desde la responsabilidad se ha hecho un profundo análisis de todas las partidas del gasto autonómico; por primera vez la comunidad autónoma presenta un presupuesto que en términos nominales decrece respecto a los

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

ejercicios anteriores. Señorías, el presupuesto para el año 2010 refleja la realidad económica actual, marcada por la caída de la actividad y el empleo, y que tiene dos efectos inmediatos, y que no hemos de olvidarlo:

Disminución de los ingresos públicos. Creo que en estas Cortes y en esta comisión nos ha estado explicando el director general de Tributos la situación y la disminución de los ingresos que se han tenido y que se prevén.

Y la mayor demanda del gasto social.

Estos presupuestos atienden a tres pilares básicos para este Gobierno:

Reforzar el sistema de protección social, que quienes peor estén tengan a su alcance una red social donde amortiguar en la medida de lo posible la situación que se les plantea.

Mantener las medidas de estímulo económico que permitan la recuperación, con las medidas al consumo y proyectos a la inversión pública (a los que más extensamente ha hecho referencia la portavoz del PAR y que no voy a ahondar en ellos).

Y asegurar a los ciudadanos un nivel adecuado de las prestaciones de los servicios públicos esenciales que conforman el Estado del bienestar.

El gasto de las políticas sociales absorbe el 61,3% del total de los recursos (Salud, Consumo, Educación, Servicios Sociales). Todos ellos, como he dicho anteriormente, pilares básicos del modelo de bienestar que este Gobierno ha puesto en marcha y que ha defendido en los últimos años. Las políticas de impulso de la actividad económica recogen el 24% del presupuesto total. Los números son los números, y los porcentajes de los que les estoy hablando son la realidad. No estamos de acuerdo con la afirmación que ha hecho el portavoz de Chunta Aragonesista: hay un incremento en estas políticas, independientemente de lo que luego se pueda hacer, valoraciones sobre porcentajes o sobre crecimientos relativos o ponderados. Pero la realidad es que este Gobierno, estos grupos que apoyan al Gobierno, han apostado claramente por los pilares básicos, que son que el 63% del total de los recursos esté destinado a las políticas sociales.

La sección 12, a la que ha hecho referencia el consejero en su exposición, y fundamentalmente la promoción económica e industrial de la comunidad, sigue siendo uno de los objetivos estratégicos. Avalia; la Corporación Empresarial; las políticas de empleo, los presupuestos del Inaem, que han igualado el nivel de gasto del año 2009... Las políticas de empleo siguen siendo un tema estratégico, un tema importantísimo. Todo ello con una contención del gasto corriente y una austeridad presupuestaria.

Para ir acabando, señor presidente, y a modo de resumen, las cuentas públicas para 2010 presentan un déficit compatible con la estabilidad presupuestaria, muy por debajo de la media de las comunidades autónomas.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

En este contexto, en éste en el que nos encontramos, el déficit público constituye la única alternativa; lo sabemos todos los grupos políticos que nos encontramos en esta cámara. Para estimular...Y yo creo que ha ido en el discurso también del Partido Popular. El contexto nos hace que el déficit público constituya la única alternativa, para estimular la economía y para mantener nuestro compromiso de gasto social.

Señor Larraz, el Grupo Socialista no tiene ninguna duda de que trae usted hoy a estas Cortes el mejor de los presupuestos posibles para esta época de crisis. No tenemos tampoco ninguna duda, señor Barrena, desde Izquierda Unida, de que este presupuesto puede ser mejorado con las aportaciones del resto de grupos políticos de la cámara; que sólo hace falta voluntad para hacerlo. Y recojo en nombre del Partido Socialista el guante que hoy ha tendido usted de que este presupuesto puede ser mejorado desde la izquierda.

No es el presupuesto que al señor Larraz, que a este Gobierno y que a los partidos que lo sustentan le hubiese gustado traer, pero responde sobre todo al compromiso con las políticas sociales, de empleo, de salud y de servicios sociales y educación que este Gobierno lleva desarrollando en los últimos diez años de andadura. Tiene usted, lo sabe, el apoyo del Partido Socialista para cuantas cuestiones estime oportuno.

Nada más. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señora Palacín.

Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, señor consejero, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el tono de todos los grupos. Yo creo que en muchas ocasiones, aportando cosas a un presupuesto de este año que resulta complicado, lógicamente, y un poco sabiendo en el espacio en el que estamos, ¿no? Porque si desde el punto de vista de este consejero que les mira a ustedes y que está cada uno colocado en un espacio, en el sentido contrario a las agujas del reloj tendríamos que incrementar los impuestos, quedarnos en donde estamos, o disminuir los impuestos. Y claro, lógicamente uno debe adoptar una posición, casi siempre que se está en el Gobierno, pues, una posición estable, mediana, moderada, sin grandes desplazamientos hacia un lado o hacia otro, ¿no?

Entonces, señor Barrena, empezando por la parte que promueve el incremento de los impuestos, pues, yo creo que sería bueno que explicitara... Supongo que en la discusión que tendremos en el mes de diciembre del presupuesto de manera un poco más amplia y más global,

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

pues, tendrá usted ahí la ocasión de explicitar cuáles son las medidas que necesitaría a raíz de... Es decir, saliendo de su grupo, para incrementar los ingresos. Porque los ingresos los podemos incrementar de dos maneras: o acudiendo a la deuda o incrementando los impuestos. Bueno, este Gobierno ha decidido, desde el punto central que tiene en el hemiciclo en cuanto a ideología, mantenerse en una presión fiscal que para los aragoneses ya es importante, y que no debe moverse de ahí. Y bueno, desde ese punto de vista, pues, discrepamos, cordialmente y con toda naturalidad, de la propuesta que usted hace de subida de impuestos.

Hombre, incrementar el gasto social, pues, también habrá que explicarlo, ¿eh? Porque hay una parte que no ha terminado de explicitar, ¿no?, y corresponde también a algunas de las afirmaciones que ha hecho el representante de Chunta Aragonesista, yéndose a veces al rincón del ventajista –y luego le diré por qué se va usted al rincón del ventajista-.

El presupuesto de 2009 ha tenido una cierta discrepancia entre las previsiones y lo que hemos hecho. Como usted sabe, se incrementó el presupuesto de 2009 cuatro puntos y pico por encima de lo que había el año anterior, y lógicamente no se ha correspondido con el gasto nominal, el dinero nominal. No el dinero corriente, sino el nominal, que tiene que ver con el crecimiento del PIB y con el IPC. Entonces, la previsión de crecimiento de este año 2009 del PIB es del cuatro por ciento prácticamente (el 3,9%) -veremos a ver en qué acaba esta previsión, porque probablemente no acertaremos estrictamente-. Y además, y además, la inflación, de manera importantísima, ha sido negativa, y si eso lo sumamos sale un PIB nominal que no se corresponde con lo que ocurrió..., con el incremento presupuestario de 2009. De manera que si tomáramos estos dos años de recesión –espero que 2010 nos saque de la recesión-, 2009-2010, si sumáramos los decrementos del dos y pico con los incrementos de cuatro y pico, quiero recordar, cuatro algo, quiero recordar, probablemente sale algo que sería más aceptable por su señoría. Me refiero un poco a la línea que ha seguido usted en su discurso en esta posición.

De manera que este año, que nos hemos retrasado un poquito en el presupuesto –ya he pedido disculpas a todos los grupos-, y que ha tenido que ver mucho, pues, con las dificultades en cuadrar un presupuesto difícil, y con que hasta el 30 de octubre yo he querido esperarme -en positivo, porque el año pasado no lo hicimos así, lo hicimos anteriormente-, al 30 de octubre, en el que nos dijeron el porcentaje en el que nos podíamos endeudar, y hacer un presupuesto más adaptado a la realidad. El año pasado lo hicimos demasiado temprano y nos ajustamos menos a la realidad, y lo tengo que reconocer aquí.

O sea, si el año pasado, cuando aprobamos el presupuesto, hubiéramos sabido que el decrecimiento de la economía iba a ir por el cuatro por cien, alrededor del cuatro por cien, probablemente hubiéramos hecho ya o hubiéramos preparado un presupuesto más ajustado que el que hicimos el año pasado. O sea, que el desajuste de 2009 compensa el ajuste que estamos

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

haciendo en el año 2010. Y esto es ser responsable y decir las cifras como son, y no venir aquí a vender ninguna otra historia que la que en realidad es.

De manera que sí que se incrementa el gasto social. Le recuerdo que el peso, sobre el esfuerzo que se hace, el peso que tiene el presupuesto de gasto social es 1,4 puntos más que el que tenía al año anterior. Y eso es mucho, según mi punto de vista; mucho, ¿eh?, lo que se incrementa.

Y cuando habla usted de dependencia, le voy a hacer la explicación puntual para que la conozca -porque la debo hacer, porque usted lo pregunta y con toda razón yo le debo contestar, y quizá al resto de los grupos también-. El año pasado recuerdan ustedes que en dependencia subimos un incremento excepcional, por encima del cuarenta por cien; ¡más que ninguna otra comunidad en España!, no hubo ninguna comunidad que... Y eso no respondía, como ha dicho usted -o no sé si ha sido el representante de Chunta, no lo recuerdo muy bien, creo que ha sido usted-, no responde al dinero que ponía el Gobierno central: pusimos más aquí. Pusimos más.

¿Y por qué en este caso, aun incrementando las prestaciones de dependencia el 14% el global del presupuesto de los servicios sociales disminuye? Es un contraste que hay que explicarlo, ¿no? Yo creo que sí, que la explicación... Le digo que es fácil darla, fundamentalmente por el estudio minucioso que hemos hecho partida a partida de todo el presupuesto de la comunidad autónoma.

Ha sido así por dos razones:

Primera razón: no se ha ejecutado al cien por cien el incremento de presupuesto que pusimos. Primera razón. Porque fue **¿así?**

Pero la más importante, ¿sabe usted cuál es la más importante? No se ha ejecutado porque excedimos el incremento. Porque han entrado dentro del programa de dependencia la mayor parte - ha sido una gestión yo creo que muy eficiente por parte de Servicios Sociales-, la mayor parte de las personas que tenían necesidad de dependencia. Y se acuerda usted que la ley obligaba a pagar los retrasos desde el momento en que se hizo la clasificación.

Entonces, como han entrado prácticamente todos, el volumen de dinero que hemos tenido que pagar por retraso ha sido muy importante, y este año no lo vamos a tener que pagar, porque prácticamente en esa primera fase de la dependencia ya han entrado casi todos y nos ha permitido restringir esa parte. Pero la dependencia y los servicios sociales van a tener, en la práctica, más dinero para hacer el trabajo que tienen que hacer.

O sea, el año pasado nos pasamos un poquito en el incremento, un poquito en el incremento de las necesidades, y además por ese incremento en el presupuesto de los retrasos esta año nos va a permitir ajustar el global, aunque la prestación por dependencia se va a incrementar en un catorce, creo, catorce y pico por ciento.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Bueno, me permitirá, pues, que globalmente en esa línea de su discurso, pues, yo no esté de acuerdo en incrementar los impuestos a los ciudadanos y que me retrase... Y en todo caso en mantenerme en una posición más neutral de la que los diferentes grupos de este parlamento...

Bueno, señor Yuste, nos hemos retrasado en el presupuesto. Yo le vuelvo nuevamente, porque le he visto quizás un poco más ofendido que el resto a pedirle excusas. Han sido días. No le quiero recordar. -y supongo que usted se acuerda perfectamente, si no era usted actor en ese momento pero sí que supongo que leería los periódicos, antes de esta coalición-, cuándo llegaban los presupuestos a estas Cortes, a esta cámara, ¿eh? Le recuerdo aprobaciones presupuestarias en mitad de año, del año del presupuesto. O sea, que era terrible. Yo creo que ahí no podemos ir.

Pero en todo caso, nosotros hemos sido bastante respetuosos durante los... -éste es el presupuesto número once que presentamos-, bastante respetuosos con los tiempos. En este caso se ha retrasado cuarenta días; yo le diría que cuarenta días y cuarenta noches, ¿eh?, el trabajo de este año presupuestario ha sido bastante más amplio del día solamente, que ha habido también noches que ha habido que trabajar el presupuesto con bastantes dificultades.

¿Por qué le decía que se va usted al rincón del ventajista, en la discusión del presupuesto? Se va al rincón del ventajista porque quiere usted que discutamos, de un presupuesto que disminuye, quiere usted que discutamos que la partidas disminuyen y que no aumentan. Pues oiga, lógicamente. ¡Es decir, lógicamente!

O sea, si usted se va a ese rincón para discutir yo le doy a usted el cien por cien de la razón. Usted tiene toda la razón, ¿eh? Las partidas presupuestarias, de este presupuesto, disminuyen. Pero mire: igual que disminuyen las del resto de comunidades autónomas, igual que disminuyen las de los presupuestos generales del Estado, igual que van a disminuir los presupuestos generales de todos los países europeos, porque la economía está como está y se debe adaptar todo a la economía tal como está. Y no hay nadie, no hay nadie: ni ninguna institución ni nadie que dependa de los presupuestos generales, que diga: "Oiga, a mí "plin" la situación presupuestaria o la situación económica del mundo; a mí que me den, pues, un tanto por ciento más del presupuesto que tengo". Eso es imposible. Nadie se puede retraer a eso...

Oiga, y esto lo dicen los ciudadanos, ¿eh? Si usted pulsa la opinión pública, que yo creo que lo hace, pues se dará cuenta de lo que nos piden los ciudadanos. Los ciudadanos no nos piden que incrementemos el presupuesto de la comunidad: piden que nos adaptemos a la situación económica como se está adaptando todo el mundo, ¿eh? Eso es lo primero por lo que creo que se va usted al rincón del ventajista.

En segundo lugar, habla usted de que no es un presupuesto anticíclico. ¡Oiga, nos tendremos que poner de acuerdo en los términos! Porque claro, si usted no firma con todos nosotros los términos en los que nos movemos en el discurso económico, pues usted puede decir: "No, no es

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

anticiclo”. Oiga, ¿y cómo le llama usted a apelar a un endeudamiento de más de novecientos millones? O sea, cómo calificaría... No sé, Keynes, el que la administración, las instituciones públicas acudan prácticamente a su mismo..., casi prácticamente el gasto del año anterior con deuda pública. ¿Cómo le llamaría usted a esta política? ¿Cíclica? Yo creo que sería anticíclica, supongo yo.

Porque claro, que nosotros hayamos estado reduciendo el endeudamiento durante la época de las vacas gordas y ahora aumentemos el endeudamiento en la época de vacas flacas, ¿cómo le llama usted a esa política? Oiga, si usted tiene otra terminología, pues, me la explica y yo la aceptará y rápidamente me incorporaré a sus manifiestos.

Le digo también que se va usted al rincón del ventajista cuando habla de las cifras en cuanto a Aragón y a España. Porque, oiga: le he explicado el escalón estadístico de las macrocifras entre España y Aragón. Pues, o no lo ha entendido usted o se va al rincón del ventajista nuevamente.

Yo... Tampoco le quiero decir nada de las sensaciones. Oiga, usted es libre de explicar las sensaciones que tenga y explicárnoslas aquí. Pues, está muy bien porque podemos deducir de ella muchas cosas, y algunas reales. Si yo no digo que no, ¿eh?, no digo que sus sensaciones sean irreales. Pero habla usted del nuevo modelo de crecimiento como si fuera una cosa de ahora. Oiga, no sea usted... No cambie usted las cosas. Conoce el documento de la Iniciativa Estratégica de Crecimiento: cuando nadie hablaba de modificar la estrategia de crecimiento –y ahora todo el mundo lo habla, por supuesto, desde el Gobierno central hasta otros gobiernos de otro signo diferente- aquí se presentó la Iniciativa Estratégica de Crecimiento en Aragón, que sigue estando vigente y que funciona. Y que tiene que ver con la industria agroalimentaria, con el medio ambiente, con las energías renovables, con la logística, con la banda ancha, con el turismo... Con lo que estamos trabajando y a lo que le damos prioridad en este Gobierno, nosotros no hemos variado nuestro modelo. ¡No hemos variado nuestro modelo! A lo mejor le parece a usted, y eso será una sensación, pero habrá que verlo con cifras.

Mire, de todo lo que ha dicho usted no he encontrado ni una sola propuesta. Algo, alguna alternativa al modelo que proponemos. Ya nos los... Yo entiendo que es poco el tiempo, pero ya nos lo explicará usted, o su portavoz, en el debate general, y allí tendremos ocasión de contrastar las iniciativas que usted propone (en cuanto a impuestos también, que supongo que también traerán iniciativas en cuanto a impuestos). Y bueno, les explican ustedes a los ciudadanos en dónde les quieren incrementar los impuestos, y nosotros explicaremos que nos mantendremos con la presión fiscal y trataremos de equilibrar los ingresos con un incremento de nuestro endeudamiento.

¿Lo de la radiotelevisión aragonesa? ¡Oiga, pues mire usted el presupuesto y no se me vaya al rincón del ventajista nuevamente! Que el presupuesto mantiene la transferencia, ¡ni un euro más! ¡No solamente eso, sino que ha perdido ochocientos mil euros de transferencias de capital! Yo no

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

veo dónde... Es que, oiga, se va usted a otro rincón, que yo no alcanzo. No alcanzo de ninguna manera.

Creo que me ha preguntado usted también por el campo de fútbol, o me han preguntado casi todos del campo de fútbol. Parece ser que es la piedra angular de la economía aragonesa, el campo de fútbol. Mire usted, el campo de fútbol, ya lo he explicado en varias ocasiones: hemos hecho un grupo de trabajo... Y también se lo explico al Partido Popular, que los veo muy alterados en cuanto se nombra el fútbol, supongo que por la pasión que todos sentimos –yo el primero, ¿eh?- por el Real Zaragoza.

El campo de fútbol, lo que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo entre las instituciones, si, cómo hay que hacerlo y en qué tiempo. ¡Eso es lo fundamental! Y para eso lo primero que tenemos que hacer es constituir un consorcio. Tenemos un grupo de trabajo, estamos trabajando un documento que nos pueda permitir hacer un consorcio, y posteriormente... Desde luego, no con el fundamento del presupuesto de cada institución, sino tratando de buscar líneas alternativas -como lo hacemos con la depuración o como lo hacemos con otras inversiones-, buscar líneas alternativas para poderlo hacer. Porque yo estoy de acuerdo en que siempre que se hace una estructura pública, pues, hay empleo y eso es bueno, y dinamiza... Probablemente cierre una parte de la ciudad, y dinamice los alrededores para que crezca la economía, y... Bueno, pues eso es lo que tenemos que trabajar.

Es un campo, es un proyecto, un proyecto ambicioso, que tiene algo más que simplemente un espacio donde jugar al fútbol, ¿eh? Es un proyecto que tiene además otros espacios, que tienen trascendencia económica. Y estamos haciendo un trabajo de ver qué plan de negocios se puede hacer con él, qué prestaciones o qué ingresos puede tener la explotación de todos esos espacios, y con eso buscar, fuera de los presupuestos de las instituciones, aunque haya que poner alguna cosa para el funcionamiento de ese consorcio que se va a hacer, pero desde luego la inversión del campo buscarla... Y en eso estamos de acuerdo los partidos políticos y las instituciones; y con unos matices u otros. Ya entiendo que esto es lo más mediático de todo lo que estoy diciendo aquí hoy, pero bueno, ¡qué vamos a hacer! A veces no se corresponde el peso de las cosas con el peso o el tamaño, o los centímetros cuadrados o el tiempo que se dedica a lo mediático; pero eso no lo podemos evitar. Eso no lo podemos evitar.

Y en todos los departamentos, -como bien sabe usted, que me señalaba que dónde está en el presupuesto- hay muchos proyectos que no están en los presupuestos escritos con letras. Pero en todos los departamentos, en el capítulo VI, como bien conoce, una parte (aproximadamente el cincuenta por ciento de promedio) está comprometida en plurianuales y otra parte es un dinero que es para nuevas iniciativas. Y ahí puede estar en cualquiera: desde la sección 30 hasta obras públicas, en presidencia, o... -En economía menos, porque como bien ha dicho el Partido Popular, Economía

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

tiene muy poquito dinero en sus presupuestos de inversiones, porque los tiene en otros caminos que no son los del capítulo VI, que son simplemente para las inversiones de nuestro departamento.-

[El señor Barrena se manifiesta sin micrófono e inicia un diálogo con el señor Larraz.]

Bueno, si les hace gracia el léxico y se pone su señoría de Izquierda Unida, se pone bíblico, pues yo entiendo que está muy bien que se vaya usted por esos caminos... Mire, se ve claramente su educación judeocristiana, ¿eh?

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Señorías, les ruego que no entren en diálogo.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Su educación judeocristiana le ha traicionado, ¿eh? No puede evitarlo. “El que nace barrigón tontería que lo **¿pajen, bajen?**”, dicen en el pueblo donde yo he vivido muchos años.

Respecto al Partido Aragonés, señora De Salas, pues, le agradezco sobre todo el que vaya en el contexto económico en el que estamos. ¡Es que no se puede ir en otro sentido! Como digo, uno puede regatear e irse a rincones que no son los reales: pero mire usted: la realidad se fija también mucho en... No sé, en la responsabilidad, ¿no?, y en estar teniendo presente siempre, por delante de cualquier actitud partidista, la posibilidad de estar en algún momento dentro del gobierno y ser responsable. Cuando no se tiene eso por delante, pues, se dicen cosas que a lo mejor no se deberían decir.

Yo creo que tiene usted razón en la reflexión y en lo sensato del presupuesto. Ha explicitado perfectamente el peso del gasto social en el presupuesto, que no se puede obviar, porque ahí está: el 73,1%. Y sobre todo la reactivación de la economía. Ha incidido en el estímulo de la vivienda, para nosotros muy importante, y el estímulo de la automoción, que se va a continuar el año que viene y que viene a través del Departamento de Industria.

Y por supuesto, estoy con usted en que incrementar en este momento la presión fiscal a las familias en la comunidad autónoma no tiene razón de ser, y mucho menos después de los ajustes que ha hecho el Gobierno central, sobre todo en el impuesto del el valor añadido.

Respecto a la intervención del portavoz popular, señor Guedea, pues disculpas nuevamente por las formas, por los plazos... Por..., incluso les disculpo que cuando gobernaban ustedes trajeran los presupuestos tan tarde. Yo también les disculpo eso, que no eran tan rápidos como nosotros, a pesar de que este año hemos sido algo más lentos.

Respecto a los medios, mire usted: cada vez son más avezados, y no podemos evitar el que se filtren algunos datos básicos, no importantes del presupuesto, ¿eh?, no importantes del presupuesto. No lo podemos evitar, no lo podemos evitar.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Me ha hablado de los capítulos. Lo que no me ha dicho es qué haría usted. Usted, ustedes ya son un partido que tienen mucho..., pues, no sé, ganas de gobernar, como tenemos los grandes partidos, de estar en las instituciones. Pero no me dice exactamente qué..., cómo haría usted con el capítulo II, o con el capítulo I. Exactamente qué es lo que cambiaría de lo que hemos hecho y qué ajustaríamos o qué cantidades más ajustaríamos. De manera que, claro, lo veremos en las enmiendas, ¿no?, de dónde quita usted dinero y dónde pone. Eso será importante el revisarlo y verlo, y no quiero entrar exactam...

Respecto a la política fiscal, también ha hablado usted de disminuir impuestos. Pues bueno, ya nos dirán qué impuestos, para opinar sobre esa línea política que siguen ustedes de disminución de impuestos, me gustaría verlo. Y lo compararemos, lo compararemos en el ámbito general con los presupuestos que sus compañeros en las diferentes comunidades autónomas –ya sé que les sabe fatal a ustedes que les mente lo que hacen en otros sitios, ¿por qué no se puede hacer en un sitio una cosa y en otro otra?-. Haremos una comparación; como hago todos los años, ¿eh? Yo todos los años recojo los presupuestos de los diferentes partidos políticos en las comunidades autónomas, comparo lo que están haciendo unos con otros, y lo pongo en relación a lo que ustedes proponen. Entonces veremos...

Porque claro, es un poco complicado –ves, ya se lo adelanto-, es un poco complicado reducir algún impuesto y luego ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera a decir que no tenemos dinero suficiente. Eso es un poco complicado, ¿eh? O sea, reducir en casa para hacer la campaña electoral y luego ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera a explicar que no nos llega. Eso es un poco complicado. De manera que no podemos irnos también al rincón del ventajista en esos argumentos. No deberíamos hacerlo. Veremos a ver cómo se ocupan.

Algunas cosas puntuales que ha dicho usted sobre el presupuesto.

El turismo, por ejemplo. Se han criticado los temas de turismo. Turismo, una parte importante del turismo es el turismo de nieve. El turismo de nieve a través de Aramón, que es algo extrapresupuestario, pues, continuamente... Independientemente de las ampliaciones de capital, o la empresa Aramón tiene su..., apela a deuda para hacer sus inversiones y se mantiene con unas cifras yo creo que bastante equilibradas, y hacen inversiones que hemos seguido haciendo este año y seguiremos haciendo el año que viene. Lo cual nos da una posición cada vez mejor en turismo, sobre todo en el turismo de nieve, y que nos permite acudir a volúmenes importantes de empleo durante esta temporada de vacaciones, que es importante para nosotros y para la comunidad autónoma.

Estaban dudando ustedes de si hemos tocado fondo o no. ¡Oiga, el señor Rajoy sabrá!, que ha venido aquí a Aragón y nos ha dicho que ya hemos abandonado los espacios malos de la economía y que ya estamos yendo a recuperar. Oiga, a mí me parece un buen discurso, a mí me

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

parece que ése es un buen discurso. Porque es un discurso, mire, ni optimista ni pesimista: simplemente positivo. No hay nada más que revisar todos los indicadores para ver que hemos llegado a una situación muy complicada, en Aragón específicamente el mes de junio, con la peor situación de indicadores, y que de junio para ahora los indicadores están recuperándose. Por supuesto, en una situación muy complicada, ¿eh? O sea, todavía tenemos un período de recuperación que probablemente no será en forma de V sino que será en forma de U. Y está por ver –y ahí la incertidumbre- el tiempo que estaremos o cuánto nos costará recuperarnos. Probablemente un poquito más que otros países europeos, y probablemente en Aragón algo mejor que en otras comunidades autónomas. Simplemente porque la economía aragonesa es más sostenible que otras economías, y fundamentalmente su mercado laboral. No hay nada más que ver, en la última EPA, los seis puntos de diferencia con la media. Algunas comunidades autónomas, del mismo signo o de otro signo político –del mismo o de otro signo político- tienen el doble de tasa de desempleo que la Comunidad Autónoma de Aragón. Y eso nos ha permitido mantenernos y sustentarnos en la economía un poquito mejor.

El Plan económico-financiero, como sabe usted, siempre que hay un presupuesto en déficit mayor que el que explicita la Ley general presupuestaria hay que hacerlo. Aragón nunca ha hecho todavía (hasta el año 2008 incluido) un plan económico-financiero; prácticamente todas las comunidades, hasta 2008, han tenido que hacerlo. Hay alguna todavía que no, pero muy pocas, las mínimas; entre ellas, Aragón. Este año ya no lo vamos a poder hacer, y tendremos que hacer un plan económico-financiero, que está todavía pendiente de alguna enmienda a la ley de acompañamiento del presupuesto del Gobierno central, en la que probablemente puedan permitir –e incluso la Unión Europea- ir a la senda nuevamente de equilibrio presupuestario en lugar de en tres años en cuatro, y no sabemos exactamente si lo tendremos que hacer en tres o cuatro años. Pero yo informaré, por supuesto, a las Cortes en el momento en que tengamos ese plan económico-financiero hecho.

Y por supuesto sí que hay inversiones en cosas nuevas. Se ha referido usted al plan radial de carreteras, que es el fundamental y el principal, pero también nos hemos metido en inversiones de investigación, como el Observatorio de Javalambre. O por fin ha llegado el Titán, algo muy necesitado para nosotros, que requiere inversiones por parte del Estado en una transferencia de casi cuatro millones de euros. O la administración electrónica, que la hemos mantenido con presupuesto que nos ha surgido de CTU y de Industria con dinero yo creo que importante. Y vamos a seguir con Aramón, con logística, con los planes de saneamiento y depuración (no lo que estábamos haciendo hasta ahora sino ampliando hasta el final del plan)... U otros centros nuevos que haremos: tenemos escuelas de cero a tres años en Educación que hay que seguir haciendo, o los centros de salud que hay que seguir remodelando. En la vivienda, o el Plan Metrópoli, ése que nos está costando tanto

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

sacar adelante, pero que por fin este año se va a terminar de cerrar con la apertura de centros: el de Torrero, el de Delicias, etcétera, etcétera, y se ha iniciado también el de Utebo.

Y de departamentos ya nos dirá usted los que quieren reducir, porque también nos vendrá bien conocer, pues, terminar de conocer las líneas estratégicas del Partido Popular para el Gobierno de Aragón. Díganos qué departamentos quieren ustedes reducir y lo estudiaremos, a ver si es posible el poderlo hacer.

De los fondos de la Unión Europea, a los que también se ha referido, pues, efectivamente, se van reduciendo poquito a poco. La PAC se mantiene, se ha reducido también un poco. Nos estamos convirtiendo en un país que en lugar de recibir fondos, pues, tarde o temprano, a partir de la terminación de esta última época hasta 2013, pues, terminaremos siendo un país que aporta más de lo que recibe, simplemente por el modelo del que nos hemos dotado en la Unión Europea.

No me he olvidado de la universidad, luego me referiré algo a la universidad, porque también es un tema que es muy mediático, y además que todos los partidos políticos han tenido intervención en ello y me quiero referir a ella. Pero antes permítame decir dos palabras sobre el tema de la justicia.

Efectivamente, es un programa nuevo que va a tener. Es extrapresupuestario, porque depende de Expo Zaragoza Empresarial y de los acuerdos que vamos a hacer sobre las mermas tributarias con el Gobierno central. Sí hemos decidido que la mayor parte de la justicia, exceptuando el Tribunal Superior de Justicia, vaya a parar a Ranillas. Y va a necesitar más espacio del que en principio habíamos previsto.

O sea, que va a haber dos programas: por una parte un programa específico de justicia, ayer tuvimos la última reunión para terminar de fijar el número de metros cuadrados que va a tener. O sea, todos los juzgados más las ampliaciones de los próximos diez años van a tener sitio en la zona de Ranillas, en los edificios que ya –les recuerdo- están en obras –esos y otros ya se han sacado tres obras de alrededor de más de treinta millones de euros, y eso está en marcha-. O sea, Ranillas no está parado, Ranillas están en marcha. Con, además de lo que ya están las obras en marcha se están dividiendo las dos plantas en cuatro, prácticamente, con las estructuras de reforzamiento de las plantas, ya están en obras –no hay más que ir a verlo-. Y seguiremos haciéndolo a medida que necesitemos más espacio.

Por lo tanto, una parte será justicia y la otra parte será el resto de espacios que está ocupando la comunidad autónoma pagando alquileres en toda la ciudad. Y probablemente, pues, iremos poquito a poco colocando todos espacios. Y de manera que la comunidad autónoma tendrá dos lugares preferentes: uno donde estamos en la actualidad y otro en Ranillas específicamente. De manera que, bueno, serán dos espacios y no los múltiples espacios que estamos ocupando en este momento.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Respecto a algunos comentarios que se han hecho de la universidad, en primer lugar debo decirles que las relaciones entre el Gobierno y la universidad son excelentes. Excelentes, con este rector y con los anteriores. Nunca hemos tenido malas relaciones. Yo sí que les recuerdo –porque también lo vemos todos los días- que cada vez que tenemos un presupuesto, pues, surge la universidad y hay discusión con la universidad. Eso es lo normal, ha surgido siempre, ¿eh? Desde que el Gobierno financia una parte de la universidad, de siempre que salen los presupuestos, crezcan o no crezcan, siempre hay discusión con la universidad. Y a mí me parece muy bien, y eso no quita el que podamos reunirnos habitualmente.

Con la universidad, pues, he tenido yo personalmente también alguna reunión con el propio rector, hace muy poquitos días fui a su despacho específicamente. Después de coincidir en un acto público fui a su despacho específicamente a tener una reunión con él para los temas de financiación, y yo les aseguro que no vamos a tener problemas. Primero, este año, porque sé que algún pequeño déficit va a tener la universidad este año, pero tiene la virtud la universidad –por cierto, por una decisión que tomó este Gobierno, hasta que entró este Gobierno no existía esa virtud-, y es que las inversiones previstas pasamos el dinero completo a la universidad y no lo vamos librando con el gasto, acompasado al gasto que van haciendo. Sino que lo libramos todo en una sola cantidad. Cosa que no ocurre con el resto de instituciones o de departamentos: a los departamentos, como ustedes saben, se les distribuyen cantidades para las inversiones y si no las ejecutan vuelven otra vez a la bolsa global. Y eso es lo que se llaman remanentes.

Bueno, en la universidad no ocurre así. A la universidad le damos todo el dinero de las inversiones que tienen previstas -antes no se hacía así: anteriormente a esta coalición no se hacía así- y si no ejecutan algo se quedan ellos los remanentes. En este momento la universidad tiene un volumen de remanentes, y bueno, a mí todas las cifras me parecen importantes, ¿no?, pero creo que tiene unos remanentes apreciables. Y con eso puede perfectamente, sin siquiera terminarlos, poder cubrir lo de este año. Y le queda algo para el próximo año.

El próximo año, si la universidad... Por cierto, no sé por qué causa es tanto problema el que yo pueda decir que la universidad tiene que hacer algún esfuerzo en gestión; sí lo está haciendo. No es que lo vayan a hacer porque yo lo diga: si es que la universidad –lo he explicitado con el rector- está haciendo este año un plan importante de ajuste en su gestión. Pero simplemente porque todas las instituciones, ¡todas!, tienen espacios para mejorar la gestión. No se rasguen ustedes las vestiduras por esas cosas, porque no es así. Mire –además creo que lo he dicho con bastante suavidad, lo dije en una rueda de prensa-. ¡Simplemente dije que todas las instituciones, incluida la universidad, tiene que hacer esfuerzos de gestión! No porque hagan mala gestión, sino porque siempre hay espacios para mejorarla, igual que lo hace (...)

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Y perdone, el representante de Chunta, que ha puesto en mi boca unas palabras, que ya sabe usted que no me gustan esas cosas, que me ponga usted en mi boca... Ha dicho usted que las universidades deben ajustar sus gastos a la crisis y apretarse el cinturón; yo no he hablado nunca de cinturones, eso lo dijo don Antonio Beteta, consejero de Economía –tengo aquí las palabras textuales- del Gobierno de Madrid, ¿eh? En el cual, ¿eh?, en el punto de mira de la inversión en infraestructuras dijo: “Las universidades deben ajustar sus gastos a la crisis y apretarse el cinturón”. Que ésa es una frase un poco más grosera -o gruesa, mejor, retiro lo de grosero-, gruesa que la frase que yo estuve diciendo.

Y estamos de acuerdo con el rector –hoy lo expresaba en algún medio de comunicación-, en los incrementos, los incrementos tan importantes que ha tenido la universidad con este Gobierno, en estos diez años. Miren, la transferencia básica en el período 1999-2009 se ha incrementado el 102,7%. ¡102,7%! No hay ninguna institución ni ningún departamento en el Gobierno de Aragón que haya crecido esta cantidad en estos diez años. ¡Ninguno! Ha sido la institución que más se ha beneficiado de los incrementos presupuestarios en estos diez últimos años. Y les recuerdo que el IPC en ese mismo período ha sido del 33,9; fíjense qué diferencia: setenta puntos de diferencia para poder, naturalmente, crecer y tener alguna titulación más y algún espacio más, etcétera. Les recuerdo que ya cuando este Gobierno entró a gobernar ya estaba hecha la descentralización, ya había universidad en Huesca, etcétera. ¿Eh?

En segundo lugar, ha habido también algo sobre las transferencias corrientes por alumno, que ha suscitado también algún problema. Claro, se decía que eso eran datos de la CRUE; no pueden ser datos de la CRUE esos datos, porque la CRUE los saca con dos años posteriores. ¿Saben? No pueden ser de la CRUE: son datos elaborados por la Universidad de Zaragoza, y sólo tienen un pequeño problema. Se lo digo para que nos vayamos de verdad a la realidad; sólo tienen un pequeño problema. Y es que incluyen tres mil alumnos correspondientes a los centros adscritos, y los centros adscritos no reciben dinero de la universidad. Al revés: el 15% de sus matrículas las tienen que pagar a la universidad. De manera que si lo hiciéramos con los alumnos que se hace en todas las universidades, excepto la de Aragón en ese cuadrado que algún representante del Partido Popular ha salido, pues, a bombo y platillo –y me parece estupendo, yo lo admito y lo acepto-: si se pone en contraste la financiación por operaciones corrientes del Gobierno de Aragón con los alumnos propios de la Universidad de Zaragoza el resultado asciende a seis mil novecientos ochenta euros, si quieren utilizar ese indicador. Y nos pondríamos en el quinto lugar, o sea, casi en cabeza, ¿eh?

Entonces, yo les rogaría que cuando utilizan, cuando utilizan para, con arietes, cuando utilizan arietes contra el Gobierno de Aragón, hombre, que comparen peras con peras y no peras

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

con manzanas. Y les recomiendo, pues, que se lo trabajen un poquito más, ¿eh? Que se lo trabajen un poquito más. [Murmullos.]

Miren, respecto a la inversión en investigación tendremos ocasión, tendremos ocasión de discutir largo y tendido en el debate de diciembre. Respecto a la investigación, miren ustedes: no ha habido ningún gobierno que haya incrementado los gastos en investigación tanto como éste. De lo que nos dejaron (quince millones en la función 54) a noventa y tantos que hay en la actualidad, pues, es multiplicar por un volumen... Hoy lo reconocía el rector, que la inversión en investigación se ha multiplicado... Y miren, y si este año, no en el funcionamiento del gasto corriente de la universidad, que mantenemos la cifra... Si comparamos los incrementos del año pasado con los no incrementos de este año se equilibran perfectamente para los crecimientos que ha tenido la economía, y que se debe adaptar todo el mundo al PIB nominal, como se hace en todas las economías de Europa.

Hemos añadido dos instalaciones que a nosotros nos interesan mucho, que son el Titán, con un volumen muy importante y que es a base de dinero del Gobierno central, que a veces ustedes también nos dicen que a ver si trabajamos más con el Gobierno central para tener más inversiones. Y en segundo lugar, el observatorio de Javalambre, al que el Gobierno central también ha tenido que aportar el 50% de su financiación. Y si los grupos de investigación, que es otra cuestión muy diferente, tienen que ajustar algún gasto, pues a lo mejor lo tendrán que hacer; probablemente tenemos demasiados grupos –fíjense qué cosas me atrevo a decir-. Probablemente haya que ajustar un poquito los grupos y sumar algunos que están haciendo líneas de investigación similares y hacerlos más fuertes. Porque eso es –no lo digo yo, lo recomienda la Estrategia de Lisboa-: grupos de investigación grandes con líneas de investigación coincidentes y no dispersión de grupos. En ese está el rector, yo creo que en lo mismo que yo les estoy diciendo aquí: que busquemos el intentar hacer grupos más grandes, porque también nos permiten ajustar los gastos de transacción y los gastos de funcionamiento y permiten incorporar mejor a los jóvenes investigadores a grupos más grandes y más sólidos. Probablemente es una asignatura que tenemos pendiente y que debemos hacer.

Y aquí debo decir que me parece el trabajo que está haciendo el rector excelente. El trabajo en mejorar la gestión de la universidad, el rector, Manuel López, está haciendo un trabajo excelente. Y también pongo de manifiesto que tenemos el acuerdo en las líneas de trabajo y que además –y aquí dejo el compromiso, que también lo he pactado con el rector- que el año que viene si hay algún espacio en el que después de hacer el esfuerzo tan importante que ha hecho tiene alguna dificultad en financiación la comunidad autónoma dejará de tomar una parte de su deuda para pasarla a la universidad, si así es necesario. Así que el Gobierno de Aragón mantendrá la financiación de la universidad en todas las líneas y no dejará que pasen ningún tipo de penurias.

TRANSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Y con esto, si... -creo que me he pasado de tiempo- termino con mi intervención, y gracias por su magnanimidad, señor presidente.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor consejero.

Le ruego que permanezca un minuto con nosotros.

Retomamos el punto número uno, que sería la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Quedaría aprobada por asentimiento.

¿Ruegos y preguntas?

Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [*a las doce horas y treinta y dos minutos*].

,